

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 78

XII LEGISLATURA

30 de noviembre de 2022

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 5, celebrada el miércoles, 30 de noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000337. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000740. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000868. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las medidas destinadas al fomento tecnológico entre emprendedores, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

- 12-22/APC-001227. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el Plan General de Emprendimiento, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-001556. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la inclusión de Andalucía Emprende en la Consejería de Universidad, Innovación e Investigación, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000503. Pregunta oral relativa a la convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000777. Pregunta oral relativa al fomento de la formación continua y cualificaciones de los profesionales en el ámbito universitario, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000806. Pregunta oral relativa a la Startup Andalucía Roadshow, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000808. Pregunta oral relativa a las becas Fulbright, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000810. Pregunta oral relativa a la colaboración con la misión espacial ALPHA, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000889. Pregunta oral relativa al bilingüismo en la Universidad Internacional UNIA, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez y D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000337 y 12-22/APC-000740. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas de Andalucía (pág. 5).

Intervienen:

- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

12-22/APC-000868, 12-22/APC-001227 y 12-22/APC-001556. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las medidas destinadas al fomento tecnológico, el Plan General de Emprendimiento y la inclusión de Andalucía Emprende en la Consejería de Universidad, Innovación e Investigación (pág. 20).

Intervienen:

- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
- Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000503. Pregunta oral relativa a la convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POC-000777. Pregunta oral relativa al fomento de la formación continua y cualificaciones de los profesionales en el ámbito universitario (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POC-000806. Pregunta oral relativa a la Startup Andalucía Roadshow (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POC-000808. Pregunta oral relativa a las becas Fulbright (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POC-000810. Pregunta oral relativa a la colaboración con la misión espacial ALPHA (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-22/POC-000889. Pregunta oral relativa al bilingüismo en la Universidad Internacional UNIA (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, diez minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós.

12-22/APC-000337 y 12-22/APC-000740. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante Comisión, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, y empezamos por el primer punto del orden del día, que es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la comisión, a fin de informar sobre la financiación de las universidades públicas de Andalucía.

Los tiempos son: el señor consejero tendrá, en principio, recomendado, quince minutos; siete más tres los grupos proponentes, que son el Grupo Por Andalucía, el Grupo Popular, y tres minutos los restantes grupos, los grupos no proponentes. Y luego, la contestación, pues, el señor consejero tendrá cinco minutos y tres para cerrar.

Bueno, muchas gracias.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, como les decía, muchísimas gracias, señor presidente. Y agradecerle también el cambio de día, de calendario de esta comisión, que por motivos..., por diversos motivos, pues no podíamos celebrar mañana.

Buenos tardes a todos. Y comparezco a petición de los grupos parlamentarios Por Andalucía y Popular para informar sobre la financiación de las universidades públicas en Andalucía.

Como saben, el pasado 15 de noviembre, el Consejo Andaluz de Universidades respaldó por unanimidad el reparto de la financiación dirigida a las diez universidades públicas andaluzas, a las diez instituciones académicas para el ejercicio 2022, que asciende a más de 1.581 millones de euros y que incluye en esa partida los 21 millones acordados el pasado mes de abril con los rectores y ratificados en septiembre por el presidente de la Junta, Juanma Moreno.

Esa cuantía constituye un presupuesto histórico, que garantiza la suficiencia financiera de todo el sistema y de cada una de nuestras universidades.

Esos fondos consignados para este año se nutren de las cuentas prorrogadas de 2021, que ascendían a unos 1.515 millones de euros y de dos inyecciones excepcionales: la primera, de 44,6 millones, que se transfirió a principios de año, y una segunda, de 21 millones, que es la que antes les comentaba, que será abonada antes de final de 2022.

Con el pago de este último importe, el Gobierno andaluz cumple íntegramente con todos los compromisos adquiridos en abril con los rectores. En dicha reunión se garantizó para este año que todas las instituciones, en la reunión de abril, que todas las instituciones recibiesen, al menos, un 2,8 más en la cota de personal de lo que se beneficiaron en 2021, contemplando la subida salarial aprobada entonces y el crecimiento vegetativo. A ese porcentaje habrá que añadir, vamos a añadir la aplicación del último aumento salarial, con carácter retroactivo, anunciado por el Gobierno de España, el Gobierno central, cuantificado en una cantidad, como saben, de un 1,5%. Con esas aportaciones extraordinarias el presupuesto 2022 en materia de Universidades se convierte en el mayor que han recibido las instituciones académicas, gracias al esfuerzo extraordinario realizado por todas las partes y, desde luego, desde la Consejería de Universidades y también por parte de la Consejería de Hacienda.

El presupuesto de 2023, que la semana pasada tuve el honor de presentarles, destina a la financiación pública universitaria más de 1.687,5 millones de euros, un incremento de un 7,36 respecto a las cuentas prorrogadas en 2022.

Esta dotación, además de sufragar los capítulos habituales que corresponden al gasto corriente y de personal, también se va a emplear para sustentar los planes propios de investigación de cada una de las universidades, con una inyección directa a cada una de las universidades para financiar estos planes propios de investigación. Dicha consignación va a permitir llevar a cabo, entre otras medidas, la bonificación de la matrícula por rendimiento académico, a la que aplicaremos 45 millones de euros; también se incluye la reducción en el precio de la matrícula del máster habilitante, igualándola al precio fijado en los grados, con una asignación de 1,3 millones; el aumento de un 5% del complemento autonómico para el programa Erasmus, que contará con 12 millones el próximo año, y al año siguiente se incrementará en otro 5%, según el compromiso que tenemos con..., compromiso que se adquirió por parte del Gobierno. Y así mismo, en el capítulo de Universidades, se ha reservado una partida de 3,8 millones para la nueva Agencia para la Calidad Científica y Universitaria, que va a asumir, como saben, las tareas y competencias vinculadas con la evaluación y acreditación de nuestras instituciones universitarias, del profesorado, y con la actividad de investigación científica y técnica de los diferentes agentes del sistema andaluz del conocimiento.

Por su parte, la consejería garantiza para el próximo año el incremento salarial del 3,5, aprobado en octubre pasado por la mesa general de negociación de la Función Pública, que tiene como objeto mejorar las retribuciones de los empleados públicos. Con este porcentaje se alcanza, prácticamente, la subida de cota del personal solicitado por los rectores. Esa alza de retribuciones de 2023 tendrá una parte fija, ya lo saben, del 2,5 y una variable de un 1%, que se divide en 0,5 puntos, si la suma del IPC de 2022 y el IPC armonizado adelantado de septiembre supera el 6%, y otro 0,5 si el PIB nominal llega al 5,9.

En cuanto al modelo de financiación, les puedo adelantar que ya estamos trabajando de una forma muy intensa con los rectores y con sus equipos de gobierno. El pasado día 18 de noviembre tuvimos una reunión con las diez universidades públicas para definir las directrices que guiarán el diseño del nuevo modelo de financiación. Este instrumento se prevé que esté aprobado a lo largo del próximo año y garantizará la suficiencia financiera e incrementará la calidad y la competitividad académica de

nuestro sistema investigador. Esta reunión se produjo dos días después de que el Consejo de Gobierno instase a la Consejería de Universidad a iniciar formalmente los trabajos para la evaluación de un nuevo modelo de financiación. Desde septiembre se habían mantenido ya contactos con los diferentes rectores, vicerrectores, agentes económicos y sociales, y con colectivos de estudiantes, para intercambiar las primeras aportaciones iniciales al respecto y para establecer un escenario de diálogo y colaboración que propicie contar cuanto antes con un esquema consensuado.

Se trata de las primeras reuniones que se han celebrado para concretar los criterios con los que se distribuirán los fondos, con una voluntad clara de alcanzar el mejor modelo posible, dentro de un consenso, y dar estabilidad a nuestras instituciones académicas a medio plazo. Promover su crecimiento y desarrollo y responder a las singularidades de cada una de ellas.

El nuevo sistema de distribución deberá ser el instrumento con el que poder incrementar nuestra competitividad en todo el sistema público andaluz, frente a las instituciones del entorno nacional, europeo e internacional, mejorando su capacidad para atraer talento, para retener talento y para aportar retorno al territorio en el que se ubica.

Además de todo ello, el nuevo modelo 2023-2027 se ajustará a la actual coyuntura económica nacional e internacional, que entre otros aspectos ha provocado una subida descontrolada de los precios energéticos o un incremento histórico de la inflación. Unos factores que también han afectado gravemente a los gastos corrientes que han de asumir las universidades públicas.

El documento determinará las formas en que se distribuirá entre las diez instituciones la cifra global recogida para este fin en el presupuesto de la Junta de Andalucía, y para ello se atenderán a los principios básicos ya recogidos en la propia Ley Andaluza de Universidades. Una suficiencia financiera, para lo cual, y a petición de los propios rectores, y coincidimos con ellos, procederemos a una armonización de los criterios de organización docente, también de investigación, indicadores de investigación e internacionalización sobre la actividad docente y la actividad investigadora. Eso como indicadores..., como los mínimos indicadores a tratar. Indicadores que deben ser objetivos, auditables y públicos, desde luego, garantizando la integridad del sistema educativo andaluz, la corresponsabilidad de las instituciones académicas en la obtención de recursos para su financiación, la convergencia de las situaciones financieras de todo el sistema público. Y también se incentivarán las reformas en las universidades a través de contratos programas, que serán negociadas con cada una de ellas.

La aplicación de este modelo es nuestro deseo que tenga una aplicación gradual a lo largo de cuatro años, de tal forma que las universidades puedan ir alcanzando los objetivos que se les marque y, de esta forma, garantizar al cien por cien no solamente la suficiencia financiera, sino también incrementos presupuestarios que les permitan aumentar en competitividad.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, a continuación, tiene la palabra el Grupo Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Mire, nosotros, desde que conocimos el presupuesto de su consejería —y, en concreto, el que se dedicaba, se destinaba a universidades públicas— andamos preocupados, ¿vale? Y después de escuchar, además, la comparecencia de 16 de noviembre, en que se nos detalló un poco más, pues digamos que la preocupación no ha disminuido, sino todo lo contrario.

Usted mismo reconocía que los presupuestos no tenían una vocación expansiva, si quiere. Y se habló de una apuesta por las universidades públicas andaluzas, es cierto, pero es que nos está preocupando incluso la viabilidad, ¿vale?, la viabilidad en el funcionamiento ordinario, dado la tasa tan alta de inflación que estamos sufriendo y cómo ha aumentado tanto el gasto ordinario de las universidades públicas. Y nos preocupa ver, como ya hemos visto, que algunas universidades tienen que hacer acopio, tienen que quitar la calefacción, cerrar ciertas partes, para poder hacer frente a las facturas y cubrir los gastos mínimos.

Mire, es verdad que inyectaron de urgencia —creo que ha dicho que fue en abril, ¿no?— 21 millones de euros. Pero no se trata de hacer inyecciones de urgencia a las universidades; a mí me parece que así no se puede hacer un plan de funcionamiento idóneo, sino que hace falta conseguir una cierta estabilidad presupuestaria que les permita a las universidades tener la tranquilidad de que pueden alcanzar, de que pueden pagar todos los gastos que tienen pendientes y no estar dependiendo de que el Gobierno les adelante o no una determinada cantidad, que está muy bien que se les diera, pero que me parece que ese no es —y seguro que usted está de acuerdo conmigo— el modelo a seguir.

Hablamos también en la comparecencia sobre presupuestos. No es que nos parezca un problema, es simplemente constatar una realidad: que gran parte del presupuesto de la consejería —también lo que significa universidades— tiene que ver de fondos estatales y de la Unión Europea, y se incrementan muy poco los fondos propios. Tampoco que es un 3,8%, muy lejos del incremento del IPC. Nuestra preocupación es si realmente eso significa que ustedes apuestan por la Universidad pública. O lo que más nos preocupa: ante el incremento que hay de autorizaciones de universidades privadas, si no estamos, de alguna manera, pervirtiendo el modelo, tratando de dejar un poco al albur, a su suerte, a las universidades públicas y permitiendo que Andalucía se convierta en un territorio donde las universidades privadas digamos que encuentran un buen campo de trabajo, porque las públicas se han ido deteriorando.

Nos parece que no se garantiza la estabilidad presupuestaria, que no se garantiza la tasa de reposición del personal PAS ni del PDI; ni siquiera —como les decía—, los gastos de funcionamiento mínimo, por lo que nos preocupa al final cómo esto, además, ahonda las desigualdades entre distintas universidades, que aquí hay bastantes diferencias entre unos y otros. Un ejemplo: la Universidad de Sevilla factura, solo en luz, 4 millones de euros.

Mi pregunta es: ¿se ha pensado en hacer algún plan, hay alguna partida, por ejemplo, para invertir en planes de eficiencia energética? ¿Hay conversaciones con la Agencia Andaluza de la Energía? ¿Hay algún plan para ello? Es decir, que tampoco nos tenemos que ir a ninguna empresa, sino

que tenemos una agencia que se dedica para ello. Como le decía antes, en la UPO, por ejemplo, han restringido el uso de calefacción, se han cerrado zonas administrativas. Y, en realidad, que eso pase en una universidad pública es lamentable, porque denota que es que hay muy poco dinero para seguir funcionando, y el efecto que eso va a tener en lo más importante, que es la formación del alumnado y la situación de su personal.

Mire, nos preocupa del modelo de financiación..., yo sé que es algo que suena bien, pero la idea esta de que hay una financiación básica, si quiere, que es común a todas, y la parte esta que tiene que ver con lo que se consigue, ¿no?, con la atracción de proyectos de investigación, de innovación y todo eso, me parece que no tiene en cuenta una función capital que tienen las universidades, quizás que no son tan grandes, para fijar población al territorio, para conseguir que sus jóvenes talentosos estudien en su tierra y se queden allí y no acaben emprendiendo proyectos personales y profesionales en otras zonas del territorio y porque, además, cuando tienes una parte de la financiación que depende de lo que consigues en investigación, a mí lo que me preocupa es que las desigualdades acaben siendo más grandes cada vez.

Ya sabemos que, cuando en una universidad se investiga mucho, se consigue dinero y financiación por la propia universidad, porque es algo que llevan aparejado los distintos proyectos de investigación. Con lo cual, repito, y entendiendo un poco el sentido, me preocupa el efecto perverso que esto pueda acabar teniendo entre las diferencias entre distintas universidades, que parten de distintos puntos de partida, muy desiguales. Y yo creo que eso es cierto, y por eso tenemos universidades concretas que se han quejado mucho de lo que les supone este modelo de financiación, que nos parece que acaba perjudicando y engordando, de alguna manera, las que ya son más grandes y están mejor situadas, y puede acabar provocando muchos problemas en las más pequeñas y en lo que eso tiene que ver también con la formación del alumnado; si esas universidades cada vez, digamos, son más pequeñas, van perdiendo posibilidades, cuántos alumnos, cuántas alumnas van a dejar de estudiar en ellas. Y, al final, todo va a ser la pescadilla que se muerde la cola y los problemas que eso va a ver para fijar al final talento en la propia comunidad autónoma y, sobre todo, en las zonas donde se sitúan. A nosotros eso nos parece básico.

La función de la Universidad es verdad que es formar a jóvenes para que puedan trabajar, sin duda. Pero usted sabe que, cuando una universidad está en el territorio, eso acaba provocando un efecto económico sobre la ciudad y acaba teniendo un efecto, que es difícil de medir *a priori* y que no tiene necesariamente nada que ver, o no está directamente relacionado con la cantidad de proyectos de investigación que uno pueda conseguir en concurrencia competitiva en un determinado ámbito.

Bueno, esa es un poco, quizás, la duda fundamental que tenemos y a lo que nos gustaría, si es posible, que nos respondiera.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Pues a continuación, señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señoría.

Señor consejero, buenas tardes.

Como ya indiqué en mi intervención en la comisión anterior, al respecto de los presupuestos, nos presentamos en este momento con unos presupuestos históricos por su cuantía; es decir, unos presupuestos que, en el global de los mismos, suponen 5.199,6 millones de euros más que los actuales, prorrogados del año pasado, y que son un 12,9% más, con un gasto en servicios públicos esenciales —básicamente, en sanidad, educación, servicios sociales y dependencia— que suponen aproximadamente el 60% de los presupuestos; es decir, un auténtico hecho histórico, que nunca se ha visto en Andalucía ni en porcentaje ni en cifras globales. Y además con una clara intención de estos presupuestos —como ya hemos comentado y se ha comentado anteriormente— con una clara intención de crear el marco necesario para unos presupuestos el empleo en Andalucía. Y además, unos presupuestos, como se ha podido observar, realmente reales con respecto a las previsiones de crecimiento, que están en el 1,9%. Unos presupuestos que vienen a salvar la irresponsabilidad —y ya he señalado también— de la oposición, que rechazaron de plano la creación de presupuestos para este ejercicio de 2021, y que nos condenaron a trabajar en Andalucía con unos presupuestos prorrogados, que no eran precisamente los más adecuados para las circunstancias en las que nos encontramos; es decir, para unos momentos económicos nuevos, que han surgido este año, como la altísima y galopante inflación, como la guerra de Ucrania o como la salida de la pandemia. Probablemente, si se hubiera apostado por el presupuesto del año 2021, la situación económica de Andalucía hubiera sido antes, pero ya sabemos que fue la oposición en aquel momento —y, curiosamente, la misma oposición en este momento— la que se negó a que tuviéramos unos presupuestos en este ejercicio 2021 y hemos tenido que vivir de la prórroga de los presupuestos del año anterior.

Centrándonos en los presupuestos, en concreto, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, y en referencia a lo que acabo de señalar, hay que resaltar que es el propio Consejo Andaluz de Universidades —que es el máximo órgano de consulta, de planificación y asesoramiento del Gobierno en materia universitaria, y que está compuesto por los rectores, por los presidentes de los consejos sociales de las universidades, por estudiantes y demás— quien ha respaldado unánimemente estos presupuestos de los que vamos a gozar ahora, en el próximo ejercicio de 2023.

Y así, en referencia a la financiación de las universidades públicas andaluzas, esta alcanza el presupuesto de 1.687,5 millones de euros —solamente en el apartado de universidades; no estoy hablando del resto de áreas de esta consejería, estoy hablando solamente de universidades—, que financia, además de los capítulos habituales de las mismas, los planes propios de investigación de las universidades, lo que supone un incremento respecto a este año anterior del 7,36%.

Estos 1.687,5 millones de euros incluyen el programa 4.2.J completo, que son 1.631 millones de euros; el bloque de ayudas de contratación de jóvenes, con 25 millones; el bloque de ayudas de I+D+i, planes propios de las universidades, con 31 millones de euros... Entendemos, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular, que con estos números se está avanzando en la financiación de las universidades andaluzas. Se está iniciando una senda de crecimiento, y que esta debe ir acompañada

con el nuevo modelo de financiación para el periodo 2023-2027, del que ha hablado el consejero. Y este modelo de financiación, como ha dicho el consejero, debe analizar, entendemos, alguno de los siguientes aspectos.

Es decir, creemos que se ha de analizar las necesidades de cada una de las universidades. Y ahí coincido con las manifestaciones de la portavoz que me ha antecedido, es decir, cada universidad tiene su idiosincrasia propia, su diferente tamaño en cuanto al número de estudiantes, al número de profesorado o al número de personal no docente, y con sus propias virtudes y sus carencias. Y, por tanto, este plan debe prever esa diferencia existente entre unas universidades y otras universidades, por lo que será necesario aplicar a cada una de las mismas un estudio diferente y personalizado. No entendemos un plan igual para todas las universidades, sino que este estudio diferenciado ha de serlo para cada una de ellas, pero, eso sí, dentro del marco general, el marco global del plan.

Entendemos también que este modelo de financiación para estos próximos cinco años debe analizar también la justa distribución de la financiación entre las diferentes universidades, en función de sus propias ideas de desarrollo y en el marco financiero con el que nos podemos encontrar. Porque también hay que ser realistas, yo creo que vamos a afrontar una etapa, en estos cinco años de gran inflación —ya la estamos viviendo, pero nadie nos garantiza que la inflación baje en breve—, con un grave problema de la subida de materias primas, como el petróleo, la energía, lo que afecta, desde luego, al funcionamiento diario de las universidades, y con una crisis económica que no es que esté a las puertas, sino que estamos ya directamente dentro de una crisis económica y que probablemente se agudice en los próximos ejercicios.

Por tanto, este modelo de financiación a cinco años vista debe ir previendo también ese camino y esas circunstancias.

Y con esas premisas se ha de tener muy claro hacia dónde quieren ir nuestras universidades, porque la inversión que se realice en función de esos fondos pues va a condicionar el futuro de las mismas. Nosotros entendemos que se ha acogido con ilusión y con ganas esta intención de planificar el nuevo modelo de financiación para los próximos cinco años. Y así lo han manifestado los rectores y los diferentes sectores de las universidades andaluzas.

Y, además, esta iniciativa por parte de la consejería en sus primeros meses de trabajo demuestra la clara intención de trabajar por el futuro de las universidades andaluzas, desmontando viejas estrategias del pasado en las que se trabajaba en el día a día con total improvisación y sin visos de planear el futuro. Acierta, igualmente, la consejería en trabajar de la mano de las universidades, sin imposiciones, otro tic que tuvimos en el pasado y que se está haciendo ahora con el diálogo permanente con las universidades. Y esto creo que es una premisa fundamental y básica del presente Gobierno de Juanma Moreno.

Por tanto, solo desde un planeamiento a medio y largo plazo, como el que se pretende, y de la mano de todos y cada uno de los rectores de Andalucía, la consejería podrá garantizar la suficiencia financiera, que repercutirá en la calidad, en la competitividad de nuestras universidades, tanto a nivel académico como investigador.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Pues, a continuación pasamos con la ronda de los grupos no proponentes. El Grupo Mixto-Adelante Andalucía no comparece.

Le damos la palabra, por tanto, al señor Hernández, por el Grupo Vox.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo voy a ser muy breve.

Señor consejero, allá por el 8 de junio de 2021 leíamos una noticia de las que publica la propia Junta de Andalucía, en la que hablaba de un nuevo modelo de financiación de las universidades, que primaba la excelencia y que garantizaba el reparto equitativo. Se decía que un 90% se iba a destinar al funcionamiento de esa financiación y un 10% pues a mejorar la investigación y la docencia. Van a primar criterios de coherencia y de transparencia. Y venía inspirado por los principios de suficiencia, equidad y eficiencia. Este modelo se decía que iba a aplicarse a las diez universidades públicas andaluzas, y se preveía que estuviera vigente durante el periodo 2022-2026. Y se decía también que sustituía el esquema de reparto que se había ido aplicando desde el año 2007.

A nuestro grupo no nos queda claro si ahora estamos hablando de un modelo diferente, si es una reforma, si es, en fin, un ajuste o si, efectivamente, lo que se está planteando es algo que vaya a tener una cierta idea de perdurabilidad. Porque yo le tengo que decir, señor consejero, que a la vista de los datos numéricos que ya nos expuso en los presupuestos, pero a la vista de su exposición hoy y de las últimas noticias, a los que, como ya le he dicho en más ocasiones, no estamos en las interioridades del mundo de la financiación universitaria, pues lo que leemos es que, al final, el problema es a ver cómo nos ajustamos entre los rectores, a ver qué hacemos con este dinero y quién tiene un poquito más y quién tiene un poquito menos. Pero, efectivamente, echamos a faltar que se haya hablado de esos criterios, efectivamente, de unos criterios objetivos, esos criterios auditables, que se definan, que se pongan encima de la mesa, porque a día de hoy, insisto, parece ser que hay una buena disposición para que se produzca esta nueva negociación. Evidentemente, ese incremento que se posibilita con estos nuevos presupuestos de..., que posibilita esa subida salarial del 3,5%, parece que ha tranquilizado a sus antiguos compañeros, pero, insisto, se requiere y se necesita que haya una mayor transparencia y que se explicita de una forma más clara cuáles van a ser esas pautas que vamos a tener en relación con la financiación de las universidades públicas.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández Valdés.

A continuación, el Grupo Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en la última comisión que celebramos, me anoté una cosa. Y es una afirmación suya, con la que estoy plenamente de acuerdo, y es que tenemos un buen sistema universitario público en Andalucía. Ya le digo, estoy completamente de acuerdo con aquella afirmación. Pero no es invulnerable, nuestro buen sistema público no es invulnerable. Y si no lo dotamos adecuadamente, corre el riesgo de deterioro. Es más, yo le diría..., haría la reflexión de que si no crecemos o no lo hacemos crecer, pues significa ir hacia atrás. Yo creo que hay que ser ambiciosos con nuestro sistema público de universidades.

Usted sabe perfectamente —seguramente, es el que mejor lo sabe de todos los que estamos en la sala— que la universidad pública tiene un problema de financiación, un problema de financiación y un problema con el modelo de financiación. La preocupación que hoy en día tienen todos los rectores simplemente con el capítulo I de sus universidades, de sus presupuestos, o el hecho de que hoy mismo en Jaén pues esté la plataforma en la calle, significa que tenemos un problema que tenemos que abordar.

Pero, mire, yo haría una reflexión previa. Antes de abordar el modelo de financiación, es bueno saber qué modelo de universidad queremos. Yo estoy convencido, por su trayectoria, de que usted tiene en su cabeza un modelo de universidad, ¿no? De lo que no estoy tan seguro es de que el partido que sustenta al Gobierno, es decir, que el Partido Popular tenga claro cuál es el modelo de universidad que quiere para Andalucía. Y, además, estoy convencido también de que usted personalmente tiene un modelo de universidad en el que la universidad pública sigue siendo bien dotada y sigue potenciándose. Es más, estoy convencido, como dice el rector de la Universidad de Málaga, mi rector —que aprovecho para conmemorar que se cumplen 50 años de la Universidad de Málaga, y bueno está que en esta comisión también lo digamos—, que para la universidad pública no es ningún reto la universidad privada ni la competencia con la universidad privada. Ahora, hay que recordar que la universidad pública es la que garantiza la igualdad, y que la universidad pública..., lo que no puede ser es que no haya un apoyo a la universidad pública para generar un espacio de negocio para la universidad privada. Yo estoy seguro de que usted no está en ese modelo, lo que no sé es si el PP también está, o no, en ese modelo de defensa de lo público.

Igual que le digo que yo estoy convencido de que cuando usted afirma y celebra que la CAU haya apoyado los presupuestos me parece bien. Pero, hombre, es que a la CAU hay que escucharla cuando dice lo que uno quiere y cuando no. Y entonces cuando, en fin, cuando el Consejo Andaluz de Universidades, pues hace un informe diciendo que una iniciativa de universidad privada no cumple los parámetros mínimos necesarios para pasar el umbral y para que sea aprobada, pues también habría que escucharlo, no solamente cuando dice lo que nos gusta. Estoy seguro de que usted la escuchará.

Lo que sí ha acreditado en el pasado el Partido Popular es que no ha escuchado de la misma manera al Consejo Andaluz de Universidades.

Bueno, termino porque solo tenemos tres minutos, señora presidenta.

Señor Gómez Villamandos, plantea el modelo de universidad. Estoy seguro de que podemos llegar a un modelo de universidad pública eficiente para Andalucía, y ahí va a tener a los socialistas también

apoyándole, y luego a partir de ahí será más fácil encontrar ese modelo de financiación, que sí es verdad que necesitamos ese modelo de financiación estable. Vamos a plantearlo. Y si me permite un consejo, y ya con esto termino, háganlo con la mentalidad del antiguo rector y el antiguo presidente de la CRUE y no se deje todavía contaminar por el personaje público del consejero, del miembro del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, ha tenido un minuto de...

[Intervención no registrada.]

... cinco minutos, ¿verdad? Si no estoy equivocada.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, miren, en cuanto a la preocupación que podría compartir, e inicialmente comparto, evidentemente con la financiación de las universidades para el año 2023, que señalaba su señoría, que señalaba la señora Gómez, pues le puedo decir que las universidades, sobre la financiación, sobre el modelo que ellos veían, sobre la financiación que ellos veían pintada directamente, pues nos solicitaban un incremento de 55 o 60 millones de euros. Esos 55 o 60 millones de euros que ellos en un principio han solicitado, estoy hablando de hace una semana, es decir, que con toda la subida de la inflación, con todo eso le puedo decir que a día de hoy tenemos asegurados 66 millones, con lo cual está asegurado el sistema.

Le voy a decir de dónde salen esos 66 millones, porque están pintados en el presupuesto, ojo, están pintados en el presupuesto, lo que pasa es que entiendo que hemos tenido siempre la costumbre de mirar a un solo sitio y no mirar a más.

Hay 31 millones de euros que son para los planes propios de investigación, y ahora mismo lo que estamos viendo es cómo pasárselos de la forma más ágil y más flexible posible. Están metidos, pintados —ya saben que es la expresión—, están pintados como fondos Feder, y esto, hablando con las universidades, están totalmente de acuerdo, con lo cual hay 31 millones de euros más.

Hay 12 millones de euros que no es que les vayamos a añadir, es que los liberamos de gasto, que son el Consorcio de Bibliotecas de Universidades Andaluzas, que da soporte a todo el sistema general del conocimiento, no solo a las bibliotecas científicas de las universidades.

Hay otro millón de euros, que aparece, pero bueno, es una cantidad menor, tampoco vamos a entrar en eso, y ahora mismo tenemos más de 15 millones de euros que se van a liberar a través de los proyectos de digitalización, sostenibilidad y eficiencia energética que se han venido realizando. Eso son 59 millones de euros.

Y luego hay más de 7,5 millones de euros que aparecen en Salud, que no aparecen en Universidad, pero que están destinados a pagar los sueldos del profesorado vinculado de las universidades.

En total, aproximadamente 66 millones de euros, una cantidad superior a esa cantidad que nos pedían las propias universidades, y le puedo asegurar que con estos números se mantiene el 1%, ese mágico porcentaje sobre el PIB que, como saben, además, se ha incrementado, se mantiene el 1%.

Luego estamos trabajando con la Agencia Andaluza de la Energía para intentar disminuir los gastos. Esta disminución de gastos hay universidades que ya están incluidas dentro de la Redeja, de la Red de Gestión Eléctrica que gestiona la Agencia Andaluza de la Energía, que son las que se van a ver beneficiadas. Otras no han querido entrar, han encontrado otra oferta, con lo cual, evidentemente, ahí no vamos a entrar.

Y también va a haber partidas para mejorar la eficiencia energética. Nos debe pasar igual, salvando las distancias, que con el covid, igual que nos sirvió para una digitalización exprés, yo creo que la situación actual nos puede servir para una mayor eficiencia energética de nuestras universidades.

Solamente una puntualización: una universidad investigadora no es una universidad rica, sino todo lo contrario, es una universidad pobre, se lo digo de verdad. Porque son más recursos, más infraestructuras, más personal destinado a la investigación, con lo cual, hasta ahora eso es una verdad.

Y desde luego el efecto económico sobre los territorios es así, por cada euro que se invierte en universidad eso se puede multiplicar por cinco o por seis, fácilmente, y desde luego, con este presupuesto que estamos presentando y que se aprobará, no va a haber ya inyecciones extraordinarias por necesidades. No va a ser necesario. Puede haber inyecciones extraordinarias porque consigamos fondos de otros sitios, pero no por necesidades, sino para incrementar, desde luego, la competitividad de nuestros sistemas.

En cuanto a las consideraciones del señor Castilla, desde luego en lo que vamos a seguir trabajando es en el diálogo y en la búsqueda del consenso, es lo único que nos puede salvar de esta situación.

Y en cuanto a lo que comentaba el señor Hernández, la filosofía del modelo de 2021 yo creo que la comparte todo el sistema universitario, desde luego lo compartieron los rectores en su día cuando solo hubo un voto en contra de la filosofía del modelo, no de lo que se llamó las bases del modelo. Desde luego lo que se va a hacer es un nuevo modelo, sin ningún tipo de complejo y buscando esa filosofía de incrementar la competitividad con una total transparencia, por eso queremos que los indicadores sean totalmente objetivables y auditables, y los criterios indicadores, pues, evidentemente, los conocerá esta comisión en cuanto vayamos avanzando en ello, y no solo la comisión; también me gustaría compartirlos con los portavoces de los distintos grupos que están en la comisión, para ir buscando ese equilibrio que entre todos queremos.

Desde luego también, señor Aguilar, la universidad no es invulnerable, lo sé bien. Sé que no es invulnerable, y le puedo asegurar que este consejero es tremendamente ambicioso en el proyecto de universidad que quiere y en el modelo de universidad. Quiero la mejor universidad que pueda tener Andalucía, porque creo en una sociedad mejor. Como creo en una sociedad mejor, tengo que tener una universidad mejor. Una universidad que lo que tiene que hacer es generar igualdad de oportunidades y generar oportunidades. Y tiene que hacerlo en relación con todo el entorno, con el sector productivo, el sector territorial, etcétera.

Le puedo asegurar que el Gobierno de Juanma Moreno quiere asegurar lo público, quiere relanzar lo público porque solamente el sistema público es lo que nos sostiene luego, cuando llegan los momentos

difíciles. Y si lo ha sido en la sanidad y en otros ámbitos, desde luego también va a ser en el sistema universitario.

Lo he dicho en muchas ocasiones y lo vuelvo a decir, y coincido en lo que dice el Rector de la Universidad de Málaga, el sistema público no le tiene miedo al sistema privado, pero la verdad es que el sistema público desde el año 2010 ha estado compitiendo con una mano atada a la espalda, puesto que no podía hacer cambios en su oferta formativa que sí podían hacer las universidades privadas. Por eso estamos cambiando, vamos a elaborar ese Decreto de Ordenación de las Enseñanzas. Porque no es solamente un modelo de financiación, un modelo de financiación es una normativa de ordenación de enseñanzas, son políticas de personal que tenemos que ayudar a las universidades a que mejoren sus políticas de personal, a bajar la precariedad, aumentar la estabilidad y, sobre todo, a dar certidumbre al sistema.

Yo sueño con un sistema y espero que alcancemos, en la medida de lo posible, un sistema que, cuando una persona inicia la carrera académica, sepa cuáles son los pasos a seguir con certeza, para que al final sepa si se va a poder estabilizar o no se va a poder estabilizar. Yo creo que eso es fundamental en el sistema y vamos a intentar hacerlo en la medida de lo posible. Y, desde luego, avanzar muchísimo en eso porque, se lo digo de verdad, porque es lo que más nos preocupa, a mí por lo menos es lo que más me preocupa.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues a continuación la segunda ronda de intervenciones.

Adelante, señora Esperanza Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Me apunto todos los compromisos que aquí han quedado dichos. Sigo con algunas dudas con respecto al actual modelo, en el sentido de que creo que no se ha aclarado, no nos ha avanzado demasiado cuáles son los criterios para ese nuevo reparto de fondos entre las distintas universidades públicas, me hubiera gustado un poco más de concreción, en todo caso para saber si nos van a seguir permitiendo formar buenos profesionales, con independencia del ranquin que ocupe la universidad que sea, porque ya hemos visto que eso es básico, formar a nuestros jóvenes para que puedan desarrollar su proyecto vital y profesional aquí, en Andalucía.

Porque nos gustaría saber si esos criterios nos van a permitir acabar con la precarización del profesorado. Hemos discutido alguna vez en torno a las cifras, pero creo que no hemos discutido sobre la necesidad de acabar con esa precarización que existe. Yo creo que eso es un hecho aquí, en Andalucía, por el mal uso de algunas figuras que se han dado, en parte por la falta de financiación.

Le iba a decir que me gustaría saber si sus nuevos criterios iban a hacer innecesarias esas inyecciones extraordinarias, como la de 221 millones, que usted se ha adelantado y me ha dicho que sí. Así que, bueno, estaremos muy vigilantes.

También nos gustaría saber si se va a avanzar en la digitalización y en la eficiencia energética, que ya nos ha dicho que hay algunos planes hechos, de la mano de la Agencia de la Energía, y esperemos que eso sea así. Lo que sí nos gustaría, pues conocer con algo más de detalle esos criterios de reparto, porque, al final, van a definir no solo una cuestión de criterios de reparto de la universidad, sino qué modelo universitario vamos a tener en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias. Brevemente.

Yo creo que lo que se ha visto aquí, hoy, en esta comisión al respecto de la financiación de las universidades públicas andaluzas es que se va a empezar a trabajar en este modelo de financiación de aquí a cinco años, el periodo 2023-2027.

Yo creo que también se ha puesto sobre la mesa que la posibilidad o la oportunidad que todas las formaciones y todos los grupos políticos que formamos este Parlamento —al menos, nosotros, como inicio— podamos aportar nuestras ideas y nuestra valoraciones hacia dónde quiere ir esta financiación de las universidades andaluzas en estos próximos ejercicios. Y, por tanto, la apuesta de cada una de las formaciones es aportar ideas y dar viabilidad a esta financiación. Yo creo que aquí hay..., en esta comisión y en los diferentes grupos políticos, hay personas suficientemente capacitadas en el mundo de la Universidad o en el mundo de la economía para poder aportar.

Yo, en mi intervención anterior, ya he dado algunas aportaciones de cómo creo que se debe empezar a funcionar, distinguiendo, como he dicho, entre las grandes universidades y las pequeñas universidades, la no discriminación de unas frente a otras, y buscando un modelo en el que, al final, haya un avance de todas las universidades andaluzas, porque cada una es diferente, efectivamente.

Y, por tanto, lo que se debe buscar es que, al final, cada una de las universidades públicas andaluzas goce de esa estabilidad presupuestaria, que es lo que deseamos todos. Yo..., en la primera intervención de la portavoz de Por Andalucía, hizo mención a eso y yo me adhiero; es decir, al final, lo que buscamos realmente es la estabilidad presupuestaria de las universidades andaluzas.

Hombre, un poco en contestación a las manifestaciones del portavoz del Partido Socialista, es verdad que la Universidad ha tenido problemas de financiación, pero esto es un problema endémico, que no ha surgido de ahora, sino que es un problema que las universidades vienen sufriendo desde hace

muchísimos años, quizá por políticas erróneas del Partido Socialista durante los años que ha estado gobernando. También lo apuntaba yo en mi intervención anterior: se ha ido más al día a día, a apagar fuegos, que a pensar en un futuro. Y esta es la oportunidad, esta es la oportunidad que tenemos para pensar, de aquí a cinco años, lo que queremos en la financiación de las universidades andaluzas.

Y después quisiera terminar agradeciendo cómo, desde el Partido Socialista, en esta y en otras ocasiones, se trova al respecto de la capacidad del consejero, en concreto, para poder tener el mando de las universidades andaluzas. Yo creo que, al final, también es un logro del partido que sustenta el Gobierno, que ha sabido elegir a una persona de gran capacidad, de la que yo creo que coincidimos absolutamente todo el mundo. Por tanto, agradecemos que por parte de los otros grupos, en diferentes ocasiones, se esté trovando esa capacidad del consejero para regir y dirigir las universidades públicas andaluzas.

Nada más.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene tres minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Muy brevemente.

Los nuevos criterios son fruto, como saben, de un proceso de negociación, donde lo que sí les puedo señalar ya —porque es quizá lo que más nos preocupa a todas las partes— es que lo que buscamos, esa armonización de los criterios académicos, como son los tamaños de los grupos, como son el número de horas por crédito. No tenemos un sistema homogéneo; tenemos que, para las mismas titulaciones, hay universidades con tamaños de grupos diferentes, que significan recursos diferentes. No significa que, con esto, tengamos que echar a nadie, ni que tengamos que hacer una contratación masiva, sino que hay que terminar armonizando, porque no solamente vamos a financiar, como es lógico, por actividad docente, sino también por actividad investigadora, lo cual, yo creo que eso va a nivelar bastante. Pero sí tenemos que tener un estándar armónico, ¿no? Y, desde luego, los criterios son la búsqueda de la competitividad en todos los sentidos.

Hay un criterio, que ya hemos hablado con varias universidades, con dos universidades, con lo cual, si ellos hacen un compromiso de la disminución de la figura del [...], vamos a hacer una inyección extraordinaria de fondos. Ahí sí va a haber una inyección extraordinaria de fondos, para que vaya siendo una transformación aplazada ayudante-doctor. Eso está hablado; espero que cojan el guante y que hagamos una planificación armónica también del proceso.

Y, desde luego, esos nuevos criterios tienen que responder a un nuevo modelo, o el nuevo modelo tiene que dar respuesta a lo que esperamos de la Universidad.

Miren, vamos a trabajar, como saben, en la estrategia universitaria para Andalucía. Esa estrategia, al final, tiene que..., y hará, vaya..., espero y, además, así deberá ser, producirá algún ajuste en el modelo de financiación, según los resultados, igual que en otros cambios normativos. Al fin y al cabo, la estrategia universitaria, lo que viene a decirnos es lo que Andalucía necesita de sus universidades. Y el modelo, las distintas normativas y cualquier otra herramienta que tengamos, tienen que estar al servicio de esa estrategia.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues terminamos con el debate agrupado de esta, y pasamos al siguiente debate agrupado.

12-22/APC-000868, 12-22/APC-001227 y 12-22/APC-001556. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las medidas destinadas al fomento tecnológico, el Plan General de Emprendimiento y la inclusión de Andalucía Emprende en la Consejería de Universidad, Innovación e Investigación

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En la mesa se llegó al acuerdo de..., aunque los títulos eran diferentes, pero centrar el debate sobre Andalucía Emprende.

Comenzamos con los grupos proponentes. Si no estoy equivocada, comenzamos por el Grupo Vox. Señor Hernández Valdés.

[Intervención no registrada.]

¡Ay! Perdón. Perdón, perdón, perdón. Perdón; primero, la palabra, el consejero.

[Risas.]

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—No, no; yo, si quieres...

[Risas.]

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpa, disculpa; discúlpeme.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Mucho tardaba esta pregunta en llegar. Bueno, pues muchísimas gracias. Y comparezco, como bien se ha dicho, a continuación a petición de los grupos parlamentarios, Popular, Socialista y Vox, para informar sobre la inclusión de Andalucía Emprende en la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Como saben, Andalucía Emprende es una fundación pública andaluza sin ánimo de lucro, perteneciente al sector público de la Junta de Andalucía, e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía, en la sección novena: Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está clasificada con carácter social por la Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, de fecha 13 de diciembre de 1999. Y su patrimonio se encuentra afectado de forma permanente a la realización de fines de interés general, tal y como se determina en el artículo 7 de

su Estatuto, según el cual Andalucía Emprende tiene por objeto principal el fomento de la cultura y la realidad emprendedora y empresarial.

Desde su constitución, la trayectoria y experiencia en servicios de fomento de la cultura e iniciativa emprendedora, apoyo a la creación de las empresas y a la actividad y al desarrollo empresarial, ha permitido que Andalucía Emprende, fundación pública andaluza, se convierta hoy día, no solo en una entidad referente para gran parte de la población, sino además en una entidad clave para hacer llegar a la ciudadanía, entidades e instituciones y empresas los mecanismos contemplados en la Ley 3/2018, la ley andaluza de fomento del emprendimiento para el impulso y desarrollo de la actividad emprendedora, a través de su participación en el sistema andaluz para emprender.

El pasado 21 de octubre se publicó en *BOJA* el Decreto Ley 9/2022, del 18 de octubre, por el que se modifica la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico —TRADE— y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía —ACCUA— y la Ley 3/2018, de 8 de mayo, Andaluza de Fomento del Emprendimiento, una norma que se convalidó en pleno de este Parlamento, del Parlamento de Andalucía, el pasado 26 de octubre. Con ese decreto ley, Andalucía Emprende pasa a estar adscrita a la consejería competente en materia de emprendimiento.

En estos momentos, y con el objetivo de adaptar la estructura del Gobierno de Andalucía al decreto ley, estamos trabajando en una modificación del Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación; una modificación que culminaremos en el mes de diciembre y por la que Andalucía Emprende queda adscrita definitivamente a esta consejería, y en particular, a la Dirección General de Emprendimiento. Hay que tener en cuenta que a la Dirección General de Emprendimiento se le atribuyen, entre otras, las competencias relativas al impulso y fomento del intraemprendimiento y emprendimiento corporativo en las empresas como elemento de fomento de la innovación, la coordinación y gestión de los programas y sensibilización y formación para el emprendimiento, el fomento de programas de apoyo a los ecosistemas de emprendimiento en la sociedad y la coordinación y gestión de los programas destinados a promover la creación de iniciativas emprendedoras y generadoras de nuevos proyectos empresariales basados en el conocimiento.

Resulta, por tanto, evidente, que existe una estrecha vinculación y enormes sinergias entre las competencias de la consejería de la que soy titular y el objeto de Andalucía Emprende, que no es otro que el fomento de la cultura y la realidad emprendedora y empresarial. Por tanto, es oportuna la adscripción de la Fundación Andalucía Emprende a la Dirección General de Fomento del Emprendimiento, por cuanto supone ganar en eficiencia y aunar el esfuerzo integral del conjunto de las distintas entidades para desempeñar unas competencias comunes.

Estamos convencidos de que la fundación aportará mayor capacidad de alcance a la actuación de la Dirección General del Emprendimiento, en la promoción de la actitud emprendedora, en la divulgación de contenidos, en la detección de iniciativas y en la asistencia técnica a la primera fase del emprendimiento. De hecho, Andalucía Emprende desempeña un papel relevante en el desarrollo del Plan General de Emprendimiento, que lidera la consejería, siendo el organismo responsable del desarrollo de programas como el apoyo del emprendimiento genérico y colaborador necesario en cinco de los

ocho programas restantes, como son el Programa de coordinación y gobernanza del sistema andaluz para emprender, el Programa de fomento de la cultura emprendedora en el ámbito educativo y la formación profesional, el Programa de fomento del emprendimiento en el ámbito universitario, el Programa de fomento del emprendimiento de base tecnológica y el Programa para la puesta en valor de Andalucía como región emprendedora.

En Andalucía, como saben, contamos con diez universidades públicas y una privada, en las que se encuentran matriculados más de doscientos cuarenta mil estudiantes. Casi el 40% de los egresados en Andalucía pertenecen a la rama de estudios de las enseñanzas técnicas, ciencias de la salud y ciencias experimentales. La universidad abarca el 86% de los 2.200 grupos de investigación registrados en la comunidad autónoma; la mitad de esos grupos de investigación realizan transferencias del conocimiento al sistema empresarial.

Y, en cuanto a la estructura de transferencias y aplicación del conocimiento, los parques tecnológicos se han convertido en un entorno de excelencia, donde actúan y se interrelacionan universidades, centros de investigación, *startups*, pymes. Y contamos con una red de parques ubicados en las diferentes provincias andaluzas, que engloban a más de dos mil empresas, 55.000 personas contratadas, y aportan en torno al 5% del PIB regional. Si a ello le sumamos 25 centros de innovación y tecnología, y centros tecnológicos como generadores de tecnología de última generación y promotores del uso de la misma por parte de las empresas en áreas como la agricultura, las TIC, el turismo, el agua, la medicina, la construcción, la sostenibilidad, el deporte o el medio ambiente, entre otros, verán que este ecosistema es un ecosistema volcado al emprendimiento.

Y hay que hacer mejoras, indudablemente hay que hacer mejoras sobre el emprendimiento. Y, en este contexto, desde la consejería, dentro de la actual reestructuración, tenemos por delante el reto de mejorar los servicios que presta Andalucía Emprende, y orientarlos hacia actividades económicas que tengan una mayor vinculación con la innovación y la transferencia del conocimiento que se generan en nuestras universidades como en los centros de investigación del Sistema Andaluz del Conocimiento. Hay que evitar duplicidades de funciones entre todos los agentes que forman parte del Sistema Andaluz del Emprendimiento, ofreciendo a las personas emprendedoras itinerarios de recursos, de apoyos coherentes, bien definidos y capaces de acompañar a una iniciativa empresarial desde una fase inicial hasta la fase de consolidación, crecimiento y escalada. Para ello, una vez aterricen las competencias en la consejería, vamos a incrementar la carta de servicios, incluyendo emprendimientos ligados a la actividad investigadora universitaria. Y, tras diálogo con los representantes sindicales y un análisis de capacidades, iremos incrementando esta carta de servicios.

Constituye una oportunidad para Andalucía, ya que se trata de un capital humano, el de Andalucía Emprende, con un gran potencial, y de una estructura con una amplia capilaridad en todo el territorio de la comunidad autónoma. Nuestro objetivo no es otro que el de acercar las tasas de emprendimiento de Andalucía a países del entorno europeo, así como de Estados Unidos. Hay que decir que estamos por encima..., en el emprendimiento universitario, por encima de la media española.

Tenemos ante nosotros la oportunidad de potenciar más el emprendimiento en las universidades, situar a nuestras universidades como semilleros de iniciativas emprendedoras, dentro de la estrategia de

transformación social y económica que afronta Andalucía. Vamos a potenciar, por tanto, la función catalizadora y motor de nuestra universidad, en la investigación y en la innovación, propiciando un ecosistema que permita el desarrollo del talento que existe en el ámbito universitario.

Estas medidas se incardinan, además, en la próxima Estrategia universitaria para Andalucía, actualmente en elaboración, que contemplará las medidas necesarias para impulsar el emprendimiento basado en el conocimiento y las tecnologías generados en nuestras universidades.

En cualquier caso, desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, contamos ahora con un nuevo instrumento que nos va a permitir promover la actividad y la cultura emprendedora de la población andaluza, que redundará en una mejor oferta de nuestros servicios hacia los andaluces.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pues, ahora sí, señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Para poner el cronómetro en marcha.

Bueno, señor consejero, preparando esta iniciativa, lo primero que encontramos fue una noticia que tiene como título «La conflictividad laboral no cesa en Andalucía Emprende». Yo no sé si este dato es lo que ha motivado al PSOE en todo o en parte a formular su propuesta de comparecencia, pero la verdad es que es un dato que no puede sorprendernos.

Como usted nos ha explicado, Andalucía Emprende es un ente público instrumental que tiene como objetivo el desarrollo y la promoción de las iniciativas emprendedoras, pero, pese a que la ley por la que se creó la Agencia TRADE disponía la integración de esta formación en aquella, de esta fundación en aquella, finalmente hemos visto cómo se ha quedado fuera y se ha dispuesto que sea su consejería la que la acoja. Nosotros nos tememos que este es un caramelo envenenado que le va a ocasionar a usted numerosos dolores de cabeza.

Sin ánimo de señalar o de etiquetar su personal o su estructura, bueno, nosotros, desde Vox, ya nos hemos pronunciado en muchas ocasiones acerca del destino que debían seguir los diversos entes que componen esta Administración instrumental de la Junta de Andalucía, que, entendemos, no está justificada. Bueno, pues, como decíamos, basta con analizar esa conflictividad laboral para llegar a la anterior conclusión.

Ya la Cámara de Cuentas, en el pasado, en los años precedentes, en relación con esta gestión del personal y dentro de sus informes de fiscalización, expresaba numerosas reservas. Entre otras, que en los expedientes de los trabajadores transferidos desde las unidades territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico a la Fundación Andalucía Emprende, pues, que no quedaba constancia documen-

tal de que se hubieran seguido..., en fin, se hubieran observado esos principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir cualquier contratación de personal en el sector público. Esto era, evidentemente, un mal comienzo.

Yo sé que se intentará defender la utilidad de esta fundación. Se darán datos económicos, pero también tenemos que decir..., vamos, datos, datos con cifras económicas, intervenciones en expedientes por parte de la fundación, pero a nosotros nos sigue sorprendiendo que no se justifique, de manera técnica, cuál es la razón de que esta fundación siga existiendo, cuando esas mismas funciones podrían ser desarrolladas sin ningún género de dudas por personal de la propia Administración, sin tener esta cobertura en forma de agencia, de fundación, que al final, bueno, lejos de darle esa mayor agilidad con la que se pretendía justificar su existencia, pues, vemos que lo único que es, es, por el contrario, una fuente de conflictos.

En cualquier caso, vemos que esta noticia de la conflictividad laboral, en cualquier caso, como digo..., y que les ha obligado, además, a contratar a sus propios abogados, porque, además, el convenio suscrito con el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía no incluye las actuaciones de representación y defensa en el orden jurisdiccional social. Pues, como decimos, esta situación de permanente efervescencia, y esa efervescencia llena de connotaciones negativas, creemos que contamina, en gran medida, la actividad que se pueda desarrollar por esta fundación, la lastra y la perjudica, porque en muchos casos se está más pendiente de los líos que de los avíos.

Y, por ello, le diríamos que si nos puede en su intervención, más o menos, explicar cuánto es el coste que para los andaluces tiene precisamente esa conflictividad laboral a la que nos venimos refiriendo.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández Valdés.

Pues, por el Grupo Socialista, el señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, en la comisión del 20 de septiembre de 2022 lo felicité por la presentación que hizo de su consejería con estas palabras —y me autocito—: «Un buen discurso, bien estructurado, donde repasó con detalle la distribución del organismo y detalló sin tregua cada una de las actuaciones que se van a acometer». Señor Villamandos, después de todo, su discurso de presentación ni fue tan riguroso ni tan concreto como pensábamos. Se le escapó a usted un pequeño detalle, un apunte que se llama Andalucía Emprende y que implica a 853 trabajadores, 250 centros en toda Andalucía y 50 puntos de información.

Este lapsus nos sitúa, a mi entender, en un escenario con tres posibilidades: una es que usted ninguneó a esta comisión y le ocultó información esencial y valiosa; la segunda es que el ninguneado fuera usted, pues le ocultaron el traslado de Andalucía Emprende, y la tercera posibilidad es que a finales

de septiembre ni siquiera las cabezas pensantes del Gobierno de Juan Manuel Moreno tenían claro qué hacer con la fundación. Señor Villamandos, no sé cuál de las tres posibilidades me inquieta más.

La salida de Andalucía Emprende de la Agencia TRADE..., el *tradetazo*, como lo llama mi colega, su señoría José Aguilar, que está aquí, detrás de mí. El *tradetazo* quedará ya para los anales de este Parlamento como una de las mayores extravagancias políticas y legislativas de la historia de esta casa. La macroagencia TRADE concitó un gran consenso parlamentario, con la mayoría de los partidos a favor y una amplia aprobación de los agentes sociales: asociaciones de autónomos, organizaciones sindicales, empresariales... El parto no fue fácil y la Junta gastó un yescal en auditorías privadas que avalaran la creación de TRADE, porque se necesitaba una reordenación efectiva del sector público.

Una vez alumbrada la idea, se puso en marcha la maquinaria de propaganda institucional, que subrayó los beneficios de una gran empresa pública que serviría de ventanilla única para el mercado, la inversión y las empresas. La prensa liberal incluso empezó a ver con otros ojos a la Fundación Andalucía Emprende, tras su integración en TRADE, y así lo atestiguan titulares como, por ejemplo, el periódico *El Economista*, que rotulaba: «Andalucía Emprende pasa del escándalo al aplauso internacional».

Pero, de improviso, con nocturnidad, alevosía y decretazo, el señor Juan Manuel Moreno decidió recular con TRADE y dejó fuera de ella a Andalucía Emprende, lo que implica dejar sin músculo laboral a su nuevo proyecto, pues saca del mismo a 853 trabajadores y trabajadoras. El absurdo, señor Villamandos, se instala en política más de lo que nos gustaría.

¿Recuerdan sus señorías la mítica frase «Estos son mis principios y, si no le gustan, tengo otros»? Pues Juan Manuel Moreno no se ha quedado atrás con su ocurrencia abstrusa: esta es mi agencia TRADE y, como nos gusta a todos y a todas, pues la cambio.

Y sigamos con el séptimo arte, con aquella reflexión del bonachón de Forrest Gump, cuando recordaba que «Mamá decía que la vida era como una caja de bombones, nunca sabes lo que va a tocar». Pues a usted, señor Villamandos, le ha tocado Andalucía Emprende, sin preverlo y probablemente sin desearlo.

Pero no nos desanimemos, señor Villamandos, Andalucía Emprende ya está en esta comisión y entre todos y todas vamos a poner de nuestra parte para que siga realizando esa labor por el emprendimiento que está llevando a cabo y que ha sido incluso reconocida por organismos internacionales como la ONU, con su programa Reinicia.

¿Qué tiene usted pensado para la carta de servicios de Andalucía Emprende? En principio, al salir de TRADE pareciese que las empresas de más de cuatro años van a quedar fuera de su responsabilidad. Este trabajo supone más del 30% de la fundación, ¿supone esto una reducción de sus competencias? ¿Piensan modificar la carta de servicios?

Opino que el cambio sería un craso error, pues es el único organismo oficial presente en todo el territorio andaluz con atención personalizada a las empresas. Si al final dichas empresas quedan fuera de las competencias, ¿cómo lo van a compensar? ¿Asesorarán a las universidades en su vertiente de emprendimiento universitario? Por lo que ha dicho ahora, anteriormente, parecer ser que sí, señor Villamandos. Necesitamos respuestas, pero respuestas por escrito, claras y aprobadas y, a ser posible, respuestas halagüeñas porque los trabajadores de Andalucía Emprende están algo más que inquietos.

La conflictividad laboral, como ha señalado nuestro compañero, en la fundación es bastante alta, una de las más altas de la Administración. Y el informe de riesgos psicosociales ha señalado ya la gravedad del problema.

Señor consejero, el otro día en un acto con CaixaBank usted sacó pecho por Andalucía Emprende, destacando cómo ha promovido la creación de un total de 2.807 negocios por parte de emprendedores y autónomos andaluces, entre 2011-2022, todo ello mediante la colaboración con MicroBank. Pero, señor Villamandos, el motor, el alma de cualquier organización son sus trabajadores y trabajadoras. Saque pecho también por el capital humano; saque pecho porque se lo merecen, porque están dejándose la piel por el emprendimiento en Andalucía; saque pecho porque están dando todo lo mejor de sí mismos, con una conflictividad laboral inaudita en una Administración pública. Una conflictividad laboral que no ha mejorado en los últimos cuatro años, al contrario, ha ido a peor, señorías del Partido Popular, a peor.

Se me acaba el tiempo, señor presidente, pero en la segunda parte de mi intervención expondré una fórmula que, a mi entender, señor Villamandos, puede acabar con la discriminación laboral en Andalucía Emprende. ¿Es eso lo que querían nuestros compañeros del PP, una oposición constructiva? Pues en la segunda parte haré alguna propuesta.

Muchas gracias, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Pues, señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, darle las gracias, consejero, por su comparecencia en esta comisión.

Y, en primer lugar, en nombre de mi grupo parlamentario, recalcar —y después de las intervención del portavoz del Grupo Socialista— que estamos plenamente convencidos, consejero, de su rigurosidad y la de su consejería, la de todo su equipo, la de este Ejecutivo andaluz, de su capacidad y de su trabajo, el que viene desarrollando y, además, se traduce —y quiero recalcarlo, porque lo hacía en la anterior comparecencia— en que su consejería para este próximo ejercicio implementa su presupuesto en un 7%, un 7,36% más en financiación universitaria, y casi un 32% más en I+D+i y emprendimiento. Emprendimiento y universidad plenamente unidos, y además sabemos que está totalmente convencido y comprometido nuestro presidente con esta importante fórmula.

En su comparecencia ha señalado la apuesta decidida y firme del Ejecutivo andaluz por reforzar la actividad emprendedora de base tecnológica, porque es un factor clave para el fortalecimiento del tejido empresarial y productivo andaluz, que va a permitir, además, que nuestra comunidad autónoma

se convierta en el epicentro de la innovación abierta y porque, además, ahora se aporta un doble beneficio, que consiste, por un lado, en impulsar el desarrollo de empresas basadas en la innovación, como usted bien ha dicho, y, por otro, en ofrecer oportunidades de rentabilidad para inversores. Todo esto, además, sin olvidar que estamos impulsando y facilitando la incorporación de innovación a las empresas andaluzas. Y, para ello, nos consta que la consejería va a poner en marcha diferentes mecanismos para el impulso de la innovación, con las ayudas previstas en el próximo marco de los fondos FEDER 2021-2027 en su fase final de aprobación; ayudas que, además, van a estar destinadas a dinamizar la transferencia de conocimiento, así como a impulsar proyectos de innovación de distinta índole, que buscan favorecer el fortalecimiento de la industria y la creación y el crecimiento de empresas generadoras de empleo.

Otro mecanismo que va a desarrollar la consejería y que desde mi grupo querríamos resaltar es el destinado a promover la generación de oportunidades, proyectos empresariales innovadores y la cultura emprendedora en el ámbito universitario, como el programa De Idea a Producto, iniciativa que ya se puso en marcha en la legislatura pasada y que sabemos que se implementa en esta. Esta iniciativa, además, incluida en ese Plan General de Emprendimiento de Andalucía, que usted exponía y que tiene como objetivo identificar las ideas de negocio de base tecnológica e innovadora presentadas por estudiantes de la comunidad universitaria andaluza y apoyar su lanzamiento en el mercado como producto y servicio.

A este respecto, además, como bien ha referido, consejero, en el desarrollo del citado plan que lidera la consejería desempeña un papel predominante la Fundación pública Andalucía Emprende, hoy adscrita a su consejería y que, además, recibe en el próximo ejercicio —como usted lo exponía en su comparecencia de presupuestos— 35,4 millones de euros, en una clara apuesta de este Gobierno por unos servicios dirigidos tanto a personas emprendedoras y autónomas que quieran poner en marcha una iniciativa empresarial en nuestra comunidad autónoma como empresas que ya estén constituidas, pero que necesitan apoyo para su expansión, su modernización y consolidación en el mercado.

Por eso, desde mi grupo parlamentario, consejero, señorías, valoramos muy oportuna la adscripción de la Fundación Andalucía Emprende a la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua. Y consideramos que es lo más idóneo para alcanzar el mayor grado de eficacia y eficiencia en la gestión y, además, maximizar las sinergias, aunando esfuerzos para ofrecer un mejor servicio a los andaluces.

A los señores socialistas, a su portavoz, decirles que ustedes piden ahora lo que durante años no prestaron ninguna atención, portavoz. Pero para eso está este Gobierno, para eso está este Ejecutivo y su Consejería de Universidad: para mejorar e implementar —como ha dicho el consejero— los servicios que presta Andalucía Emprende, orientándolos hacia actividades económicas vinculadas a la innovación y a la transferencia de conocimiento y para el fomento de la cultura emprendedora, con programas específicos de apoyo a los ecosistemas de emprendimiento en la sociedad, como bien señalaba el consejero.

Y además —como también ha referido muy bien, señor Villamandos—, la dirección general tiene atribuidas funciones similares a las que desarrolla la Fundación Andalucía Emprende. Y la Ley 3/2018, de Fomento del Emprendimiento, ya atribuía funciones específicas de fomento a la cultura y la realidad

empresarial a la Fundación Andalucía Emprende y, en particular, con lo establecido en el ámbito de la economía social, especialmente a través de la vinculación que mantenía con los agentes económicos y sociales, así como con universidades y cámaras de comercio.

Como ya he referido anteriormente, y como portavoz de este grupo en esta comparecencia, creemos muy conveniente, como el Gobierno de Juanma Moreno, considerar que vincular dicha fundación como ente adscrito a su consejería es lo más idóneo para —como decía— alcanzar el mayor grado de eficacia y eficiencia en la gestión y maximizar sus sinergias aunando esfuerzos.

Nada más por ahora. Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Pues, señora Gómez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, la adscripción de la Fundación Andalucía Emprende a su consejería yo creo que tiene una enjundia y esconde una serie de problemas a los que usted no ha aludido para nada en su comparecencia, que ha sido un poco, si quiere, aséptica, ¿no?, explicándonos qué forma jurídica tiene y poco más. Tiene relación con la innovación, claro que sí. Pero, claro, es que estamos contradiciéndonos con los propios argumentos que se dieron desde el mismo Gobierno, hace no tanto tiempo, para que todo ello formara parte de TRADE, diciendo que era una ventanilla única y que tenía una serie de ventajas como agencia que, de pronto, pues ya no están y no sabemos muy bien por qué. Entonces, se ha roto el consenso inicial que llevó a la creación de la agencia TRADE. Esta queda desmembrada y coja, si quiere, con un sentido más difuso, porque es verdad que toda la parte de emprendimiento se desgaja y se deja en Andalucía Emprende, que ya no es agencia, sino que es fundación. Y eso provoca un problema...; digamos que no permite resolver los problemas laborales, enormes, que existen en el seno de la... —iba a decir de la agencia, ya no—, en el seno de la fundación, porque hay una falta de convenio colectivo y, además, se dan unos problemas de desigualdad entre los distintos profesionales que conforman parte de la misma fundación y que además desempeñan muchas veces las mismas funciones, a los que no se les puede dar respuesta. Con lo cual, yo creo que sería necesario, sería conveniente que se ahondara un poco más en los motivos por los cuales se produce esta adscripción de nuevo, más allá de por el tema, porque es que..., o sea, se contradicen todos los argumentos que se dieron en su día. Y porque es verdad que ahora nos enfrentamos a una serie de problemas laborales también por parte de los profesionales que allí desempeñan una labor tan importante, a los que me parece que, con la forma jurídica de fundaciones y sin un convenio colectivo, va a ser muy difícil que se les dé respuesta.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.
Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Pues muchísimas gracias.

Bueno, la conflictividad laboral veo que todos la conocemos. Es una conflictividad laboral que —como bien saben— viene como consecuencia de la incorporación de UTDL, de los trabajadores de UTDL en Andalucía Emprende, y que eso ha llevado a una situación de un desajuste tremendo, ¿no?, puesto que, en el momento en que se hace esa incorporación, se regula el mantenimiento de unas relaciones de trabajo y se subrogan todos los derechos y obligaciones, pero sin equiparar a los que menos ganaban con los que más ganaban. Un momento donde, además —estamos hablando del año 2009—, donde no había problemas con la cota de personal ni con la masa salarial y se podrían haber hecho todos esos cambios que, en su momento, por el motivo que fuera, no se hicieron.

Yo coincido, señora Gómez, en defender que a mismo trabajo, mismo salario. Eso tiene que ser así, y ya es la línea en la que, desde luego, tenemos que trabajar.

La diferencia del coste de ese conflicto laboral, que antes comentaba el señor Hernández, está valorado, aproximadamente, en unos seis millones de euros; seis millones de euros que no es ya solamente la cuestión de una cantidad de dinero, sino —insisto— de normativas que existen a nivel nacional sobre temas de masa salarial.

Pero les puedo asegurar que vamos a trabajar en intentar solucionar, de una forma lo más rápida posible, esta situación, porque esa conflictividad laboral es lo que está generando problemas internos, pero ya no solamente internos, sino que trascienden. Yo creo que Andalucía Emprende es la gran desconocida del sistema público andaluz, es la gran desconocida por su..., por el gran trabajo que desempeña. Y, además de sacar pecho por Andalucía Emprende, como Andalucía Emprende, le remito a mi palabras —ya que me sigue en mis declaraciones—, a mis palabras ayer, en AI Andalus Innovation...

Es que esto de poner las cosas en inglés, yo no termino de entenderlo.

[Risas.]

¿Cómo era? AI Andalus Innovation no sé qué...; bueno, lo que sea. Es decir, un encuentro donde había más de mil personas...

¿Cómo era? ¿AI Andalus Innovation...?

[Intervención no registrada.]

Eso, AI Andalus Innovation Venture.

... con más de mil personas participantes; un gran acto promovido..., en el que participaba Andalucía Emprende y donde explícitamente hablé de los trabajadores y de las trabajadoras de Andalucía Emprende, igual que hoy en el acto de InnovAzul, donde he tenido la ocasión de compartir unos momentos con personal de los CADE que estaban allí en varios *stands* y donde he podido hablar con ellos y darles la enhorabuena y las gracias por el gran trabajo que hacen.

No dude de que —insisto— yo creo que es la gran desconocida, incluso para todos nosotros. Yo le puedo decir que me llevo todos los días alegrías sobre el trabajo que se realiza y cómo se realiza. Pero también tenemos que reconocer que ha sido una institución que ha estado abandonada desde hace muchísimos años, muchísimos años, con una mala gestión desde los inicios, donde, en la legislatura anterior, se intentaron empezar a poner medidas; llegó la pandemia y fastidió muchos de los proyectos que había por parte del Gobierno anterior, empezar a reorganizar Andalucía Emprende.

Creo —como le digo— que esta gran desconocida y ese gran capital humano tenemos que aprovecharlo al máximo para mejorar todo el sistema del emprendimiento, porque hay muchos trovadores alrededor de Andalucía Emprende, muchos trovadores que no solo hablan de amor, sino que también hacen que...

[Risas.]

Perdonad.

Córtame el tiempo.

Trovadores, sino que también hacen...

[Risas.]

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Está parado el tiempo.

[Risas.]

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, lo que decía, muchos trovadores que no solamente hacen canciones de amor, sino propaganda política. Y le recuerdo que trovar, la palabra trovar viene de inventar; no digo mentir, digo inventar o crear.

En definitiva, yo creo que entre todos —y les pido, desde luego, su colaboración y les agradezco la colaboración que han mostrado— para que intentemos entre todos resolver todos los problemas de Andalucía Emprende, de aprovechar al máximo esta estructura, el potencial de todas las personas que están allí trabajando, esos grandes profesionales a los que, desde luego, tienen ya —y ellos creo que ya lo saben— todo mi apoyo, todo mi compromiso, el de la consejería.

Y, por último, para terminar, sobre las tres opciones, señor Ruiz, que ha planteado, los dos ninguneos y algo de septiembre, y no me acuerdo pero algo ha dicho de septiembre. Hay una cuarta, siempre hay más opciones, y hay una cuarta opción, que es el proceso de reflexión y de mejora de todo lo que se hace. Y yo creo que eso es lo que llevó al gobierno, a este Gobierno de Juanma Moreno, a hacer este cambio.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues, a continuación, el grupo Vox, señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Yo le diría, señor consejero, que tuve la ocasión de asistir a todo el procedimiento por el que se gestó la creación de TRADE y, desde luego, pues, dejó mucho que desear.

Yo no creo que TRADE fuera fruto del estudio, de la reflexión y de la meditación. Por el contrario, como ya dijimos en la pasada legislatura y como hemos dicho en algunas ocasiones también en esta legislatura, pues fue una barbaridad. Y, como tal barbaridad, vamos viendo ahora cómo se van deshaciendo los pasos que en su momento se dieron. Este es el primero. Vamos a ver, cuando acabemos la legislatura, cuántos más se han dado.

En realidad, la cuestión aquí se circunscribe en gran medida a esa duplicidad que existiría entre la dirección general que orgánicamente tiene usted adscrita, implementada en su consejería, y las labores de la agencia Andalucía..., de la fundación, perdón, perdón, que estoy repitiendo muchas veces este error, la Fundación Andalucía Emprende. Aquí vemos que hay una duplicidad de funciones. Se nos dirá que, bueno, unos son los tres primeros años de vida de la fundación, perdón, de las empresas. Otros son cuando ya llevan tres años trabajando, ya están consolidadas, entonces intervienen. Hombre, esto no es serio. Eso no es serio. Insisto, esto es un problema que heredó el anterior gobierno, y que ahora lo que están haciendo es intentar darle una capa cosmética.

A mí me sorprende..., la señora Pintor ha hecho, en fin, un alegato a favor de Andalucía Emprende. Y yo les recordaría que ustedes y yo hemos estado en conversaciones en las que el objetivo era cerrar estas instituciones. Y eso era así al principio de la pasada legislatura. Después, parece que ustedes han descubierto unas bondades en estas instituciones, en estos entes, que todavía a nosotros sin embargo no nos han llegado a comunicar, si es que realmente existen, más allá de la utilidad con servicios, pues los mismos que tenía, que utilizaba el anterior partido gobernante, servicios a los propios intereses de los partidos políticos que sustentan esos gobiernos.

Como digo, hay una duplicidad, no se justifica la existencia de este ente, porque ya están previstos orgánicamente en la Junta de Andalucía y en su consejería unos servicios que deberían hacerse cargo de estos trabajos. Y sí quiero decir, porque luego se nos acusa..., que a nosotros nos preocupan los trabajadores de la fundación, claro que nos preocupan. Y nosotros queremos que se cumpla la ley, lo decía esta mañana en otra comisión, nosotros queremos que se cumpla la ley siempre. Y si los trabajadores tienen unos derechos adquiridos, pues habrá que satisfacer y respetar esos derechos, y por supuesto, si se trata de una administración, aún más. Ahora bien, lo que tenemos que hacer es sentar las bases para que lo que ha pasado con esos trabajadores no vuelva a pasar en el futuro. Y la pervivencia

de entes como la Fundación Andalucía Emprende lo que hacen es consolidar un sistema con el que ya hemos visto a dónde hemos llegado.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, usted lo acaba de señalar en su anterior intervención. En Andalucía Emprende casi el 70% de la plantilla, haciendo el mismo trabajo y con la misma responsabilidad, cobra casi 13.000 euros menos al año que el resto de la plantilla, y esta situación es insostenible.

Hace cuatro años es verdad que fue un problema heredado, lo reconozco, pero hace cuatro años el gobierno entrante prometió arreglar la situación y lo que ha hecho es empeorar.

Andalucía Emprende tiene un convenio colectivo firmado a finales de 2019, aceptado por todas las partes y adaptado a las recomendaciones que hizo Hacienda en su informe, y dicho convenio está en el cajón, y no le han vuelto a dar salida.

Mire, señor Villamandos, usted venía, como yo, a esta consejería a trabajar por los universitarios, profesores e investigadores, y le han colado un conflicto laboral en toda regla. Pero no nos vamos a desanimar. Le voy a dar una solución que creo yo que es realista y viable. Pida a la señora consejera de Hacienda, la señora Carolina España, dos millones de euros para la equiparación salarial dentro de Andalucía Emprende. Consolide esos dos millones de euros, y les suma dos millones más en cada presupuesto. Y *voilà*. En tres años ya tiene en gran parte el conflicto solucionado. Si puede ser antes, mejor. La solución al problema salarial se llama seis millones de euros, bueno, para ser más precisos, usted lo ha dicho, 6,5 millones de euros. En un presupuesto de 45.603 millones de euros, seis millones es *peccata minuta*, especialmente cuando se permiten el lujo de perder más de 200 millones con sus dogmáticas rebajas fiscales, o cuando aumentan de forma exacerbada el gasto en publicidad institucional buscando el autobombo.

Señor consejero, dígame al consejero de Presidencia, a don Antonio Sanz, que en política la mejor publicidad es evitar la mala publicidad. Sí, señor consejero, la mala publicidad. Y un conflicto laboral en lo público, y más cuando tiene que ver con las nóminas suele ser fuente de tribulaciones y cuitas varias, si me permiten sus señorías una expresión de nuestro eterno don Quijote.

No obstante, tengo fe en usted, señor Villamandos, y en esta comisión. Entre todos y todas vamos a solucionar el conflicto laboral en Andalucía Emprende, no me cabe la menor duda. Y lo vamos a hacer porque el equipo humano de Andalucía Emprende se lo merece, porque dichos profesionales creen en lo que hacen, porque llevan tiempo, mucho tiempo pasándolo mal, y en algunos casos con un coste personal enorme.

Muchas gracias, señorías.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, en mi última intervención en esta comparecencia yo querría hacer, desde mi grupo parlamentario, una llamada a la reflexión. Y recordarles a sus señorías que, en la anterior legislatura, había algo que nos unía a todos los grupos políticos, porque todos coincidíamos en que había que reestructurar las agencias, había que mejorarlas para hacerlas más cercanas, más eficientes a los andaluces, porque además deben cumplir el objetivo por el cual se crean. Y lo he dicho anteriormente, necesitamos agencias eficientes que respondan a las necesidades de nuestros empresarios, de nuestros autónomos, de aquellos que querían o quieren iniciarse en el mundo empresarial para crear riqueza en sus municipios o simplemente para dar una oportunidad de futuro a su familia.

Es verdad que cada grupo planteaba unas soluciones diferentes ante el mismo problema, pero todos coincidíamos en que había que facilitar las cosas a nuestros empresarios andaluces. Cuando los empresarios llegaban a un proyecto solo se encontraban con trabas administrativas, con trabas burocráticas, tenían que ir de un sitio a otro y tardaban a veces años en poder tener el permiso necesario para la ejecución de su proyecto.

Señoría, es legítimo que cada gobierno estructure su acción de gobierno, permítanme la redundancia, como crea oportuno, con las consejerías que crea necesarias, con las direcciones generales y con los departamentos que sean adecuados para llevar a buen puerto los objetivos políticos marcados, unos objetivos además que no son más que los que tenemos que cumplir, con los que nos comprometemos con los ciudadanos.

Y mucho más aún cuando nos encontramos con un gobierno austero, como es el de este Ejecutivo andaluz, que preside Juanma Moreno, alejado además de los excesos a los que nos tenían acostumbrados los gobiernos socialistas en Andalucía, y que, permítanme que les diga que ha llegado a su culmen con el Gobierno más caro de este país que es el gobierno del señor Sánchez.

En fin, voy concluyendo, señorías del Grupo Socialista, señor portavoz, señor Ruiz, déjenos trabajar al Gobierno de Andalucía, que tiene un objetivo claro y sabe cómo hacerlo. No va a cejar —estamos seguros desde este grupo parlamentario, y le vuelvo a apelar a la reflexión— en que Andalucía siga siendo, sea líder en creación de empresas, en creación de empleos, en generación de riqueza para que todos, además, nos sintamos muy orgullosos de nuestra región y tengan además también muy claro que nuestras agencias van a cumplir su papel, y lo van a hacer de forma eficiente y eficaz, para lograr esos objetivos que todos queremos.

Nada más y muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Pues continuamos con el orden del día. Ay, perdón que estoy hoy empeñada en no darte la palabra, en no darle la palabra.

[Risas.]

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—No me la dé porque me voy a poner a reírme, así que...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Estoy empeñada..., discúlpame.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, creo que hay un tema que es importante y quizás Andalucía Emprende..., se lo digo sin un conocimiento profundo del procedimiento ni del..., pero creo, eh, que nunca ha tenido una dirección estratégica clara. Ha habido..., Andalucía Emprende una serie de emisiones y no ha sido con esa dirección estratégica, con esa guía estratégica dirigida por el Gobierno en etapas anteriores, y digo etapa, etapas, eh. Creo que con la dirección general vamos a ganar esa dirección estratégica por parte de la consejería, va a hacer una herramienta de gestión del Gobierno andaluz, no para juegos políticos ni para nada, sino para cumplir con lo que tiene que cumplir, con las funciones que tiene encomendada. Y para eso creo que la..., esa vinculación directa con la consejería, como ahora la tiene con esta estructura que hay, creo que en eso vamos a ganar todos.

Lástima, señor Ruiz, que usted no estuviera en política a partir del año 2009 y que haya llegado tarde porque hubiéramos tenido la solución en momentos, además, en los cuáles la normativa presupuestaria y, como antes decía, de masa salarial pues lo podríamos haber hecho, se podría haber hecho por los distintos gobiernos socialistas hasta desde... entre 2009 y 2019, imagínese diez años donde esas personas que están ahora trabajando en Andalucía Emprende pues ya eran las que padecían todas esas cosas que usted ha dicho y todas esas situaciones que desde luego comparto en que no debe ser así.

Yo les pediría a todos —y creo que todos compartimos eso— que tengamos respeto a los trabajadores, que no los utilicemos como un arma política, sino que, al contrario, entre todos busquemos las soluciones, porque al fin y al cabo es lo que se espera de nosotros. Y también una cuestión que creo que es importante, ¿no?, porque muchas veces se ha vendido el tema de agencias, fundación..., fundación-agencia, «desde el punto de vista laboral para los trabajadores da igual que sea una agencia a que sea una fundación», eso lo dice UGT, que yo creo que no es sospechosa de nada y tenemos varios informes jurídicos, algunos de UGT, donde nos señalan esto, que las condiciones laborales son las mismas. Sí es verdad que tenemos que hacer un paso que no se ha hecho nunca, que no entendemos por qué

no se hizo en su momento, que es declararla como medio público del Gobierno de Andalucía, cosa que no está hecha. Y eso lo haremos pues en el momento en que tengamos la estructura totalmente bajo el paraguas de la consejería.

Eso y muchas más cosas, bueno, pues que iremos compartiendo con ustedes en la búsqueda de soluciones, de Andalucía Emprende como estructura, como esa gran desconocida que antes les decía que puede repercutir mucho, muy positivamente en la economía de nuestra tierra y sobre todo en la defensa de los trabajadores, de los derechos de los trabajadores e —insisto— en el respeto a ellos mantengámoslo, no digo alejado de la contienda política, pero sí que no lo usemos desde luego como un arma política de una forma... —no sé, permítanme la expresión— un poco torticera.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-22/POC-000503. Pregunta oral relativa a la convocatoria para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las universidades públicas de Andalucía

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, pasamos al segundo punto del orden del día. Comenzamos con la primera pregunta que desde el Grupo Socialista..., señor Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señorías, voy a reseñar el *curriculum vitae* y hoja de vida de un joven profesor de la Universidad de Córdoba. Me refiero a don Juan José Giner Casares, doctor en Ciencias. Estudió Química con premio extraordinario de licenciatura en la Universidad de Córdoba. Fue premio extraordinario de doctorado en 2009. Becario Alexander Von Humboldt en el Instituto Max Planck en Alemania. Contratado en Juan de la Cierva en el Instituto de Biomateriales, biomaGUNE, en San Sebastián. Acreditado titular en 2015. De 2021, vicedecano de movilidad e internacionalización y comunicación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. Ha publicado más de 75 artículos de investigación en revistas internacionales de reconocido prestigio. Ha participado en más de 20 proyectos de investigación, nacionales, autonómicos y europeos.

Señoría, le pregunto, señor Villamandos: ¿piensa que este joven profesor, y otros tantos investigadores e investigadoras en Andalucía, han hecho ya méritos suficientes y se han ganado el derecho a solicitar los complementos autonómicos? Yo creo que sí. ¿Lo creen ustedes, señorías?

Señor consejero, desde que entró el Gobierno de Juan Manuel Moreno no se han convocado desde 2018, que se dice pronto. A ver si usted, que es el fichaje sonado de esta legislatura, es capaz de convencer a la ínclita consejera de Hacienda y al señor don Juan Manuel Moreno para que convoquen de una vez por todos los complementos.

La gran recesión del siglo XXI obligó a ajustar el presupuesto autonómico hasta 2017 y reconozco que tardaron mucho en convocarse, es cierto, pero ahora, ahora, con un presupuesto de 45.603.000 de euros es el momento. Yo creo que este es el año, señor Villamandos, pero hay que creérselo primero, y usted se lo cree, y luego hay que pelearlo, después, con la Consejería de Hacienda.

¿Va a convocar usted, va a convocar el Gobierno del Partido Popular los complementos autonómicos este año? Y si así lo hacen, ¿con qué requisitos?

Muchas gracias, señorías.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz. Ha agotado dos minutos, quince segundos; por tanto... Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

En la reunión que se ha mantenido ya con los rectores y con los vicerrectores y profesoras de las universidades andaluzas les trasladé el compromiso del Gobierno de desarrollar y poner en marcha un nuevo sistema de complementos retributivos autonómicos ligados a méritos docentes e investigadores y de gestión.

Y desde la consejería estamos trabajando en ello, ya que, como dice el acuerdo de la mesa general de 2017, el nuevo sistema de complementos, aunque no les quepa la menor duda de que lo negociaremos, porque lo vamos a hacer ya, tenemos convocada la mesa general de negociación para el día 16 de enero, con las organizaciones, lo negociaremos con las organizaciones sindicales y lo llevaremos a la mesa general para que tengamos el mejor sistema posible.

Queremos dar estabilidad, queremos dar certidumbre y queremos desde luego retribuir a nuestro profesorado de la forma que corresponde, sin que haya diferencia entre unos y otros. Y desde luego, bueno, usted lo ha dicho, desde el 2007, en que se convoca la primera y única convocatoria de complementos autonómicos ejecutada por el PSOE, se realiza otra en el 2017, diez años después, 2018, que es abonada y es ejecutada por el Gobierno de Juanma Moreno

Quiero recordarle que el Gobierno de Juanma Moreno no empieza en el 2018, empieza en 2019 y, en cualquier caso —como le digo—, nuestra voluntad es convocar a lo largo del año 2023, convocar los complementos autonómicos. Un complemento que, en aras a la rapidez en la convocatoria, queremos que tengan las mismas consideraciones que tuvo la convocatoria de 2017, pero todo eso —como les digo— sujeto a los procesos de negociación, puesto que si los sindicatos desean hacer cambios pues evidentemente entraremos en un proceso que espero que no sea demasiado largo.

Sí queremos en la convocatoria siguiente realizar cambios, pero hacerlo ya con más tiempo. Hacer una adaptación de los méritos docentes e investigadores y de gestión, que posiblemente modifiquemos por méritos de transferencia, incluida ahí la gestión, y establecer además por decreto —en el buen sentido de decreto, evidentemente—..., establecer un calendario para las convocatorias que se realicen de los complementos autonómicos. De tal forma que cada persona que se incorpore al sistema universitario pueda saber en qué momento puede solicitar estos complementos.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta...Tiene un segundo... ¿Va a pedir..., consumir los quince segundos o...?

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Nada. Yo seré el primero en felicitarle si ahora, en el 2023, sale ya la convocatoria, señor consejero.

12-22/POC-000777. Pregunta oral relativa al fomento de la formación continua y cualificaciones de los profesionales en el ámbito universitario

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Vox, la señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, supongo que estaremos de acuerdo en que la formación es clave para la actualización de los sistemas educativos y debe basarse en principios científicos y en el aprendizaje continuo, que promoció nuestro talento docente, de manera nacional e internacional y que, además, teniendo en cuenta las características sociales actuales, se afiance y avance en la transformación digital de nuestras universidades. Pero, dentro de los puntos en los que la consejería hace referencia en sus presupuestos a objetivos estratégicos y operativos, más en concreto, cuando hablan de la gestión de la formación del personal, entendemos que caminan un poco de puntillas sobre algo tan prioritario como es la formación del profesorado universitario, para garantizar con ello la calidad y el rigor académico; además, para así evitar cualquier tipo de ideología formativa en nuestras universidades.

Dentro de este párrafo, la consejería recoge que las actividades de formación contribuirán a reducir brechas de género, pero no encontramos, tristemente, líneas de trabajo con objetivos claros, estratégicos, como partir del diagnóstico o del nivel de formación de los profesionales, así como las herramientas que se utilizan para evaluar los mismos y serán..., si serán a través de cuestionarios o a través de la realización de proyectos.

Otra línea importantísima de trabajo que obvian es la detección de las necesidades formativas que los mismos profesionales demandan. Y, en cuanto a esto, preguntamos si se han realizado también evaluaciones al respecto de las que se pueda generar, pues, un amplio catálogo de actividades formativas como oratoria, retórica, metodología, entre otras. Tampoco nos olvidamos del impulso que merecen nuestras universidades, dentro y fuera de nuestra nación. Y no se especifica qué se hará para fomentar la competitividad o la participación en congresos y conferencias de carácter nacional o internacional, para que nuestras universidades alcancen el prestigio que se merecen.

Para finalizar, nuestros profesionales y universidades merecen publicidad y difusión de las buenas prácticas docentes. En Vox somos conscientes que se demandan incentivos, alicientes, no solo por el enriquecimiento propio del docente, sino porque apuestan por una debida cualificación y formación, para dar respuesta a las demandas también de quien recibe la educación universitaria.

Por lo tanto, señor consejero, le preguntamos qué medidas tiene previstas su consejería para fomentar la formación continua y las cualificaciones del profesorado.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario. Ha agotado usted el tiempo, los dos minutos y medio. Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Con la formación continua es un tema que nos preocupa y que nos ocupa, ya que debe ser una prioridad de las personas a lo largo de toda su vida, como bien sabe, en esa constante actualización que les permite adaptarse a las necesidades de un entorno y mejorar la empleabilidad.

Es una prioridad que las personas tengan acceso a una formación continua, que se les permite adaptarse a esa empleabilidad, y que las políticas públicas de formación continua y ocupacional deben permitir el reciclaje de las personas desempleadas.

La propia Comisión Europea está desarrollando un enfoque europeo de microcredenciales para promover el reconocimiento de actividades obtenidas a través de cursos cortos, así como la adquirida por la experiencia laboral.

Desde la consejería, en esa apuesta por el desarrollo de iniciativas en el contexto de las microcredenciales, *short learning courses*, que se están incorporando de manera masiva en los países del entorno europeo, estamos empezando a trabajar con nuestras universidades.

A nivel nacional, nos encontramos con el problema que los únicos niveles reconocidos como formación continua son los más básicos y quedan fuera los niveles superiores, los niveles universitarios, que son los más demandados por las empresas, sobre todo en el ámbito..., en los distintos ámbitos tecnológicos, de la digitalización, etcétera.

En el contexto actual de disponibilidad de fondos europeos, específicamente los dirigidos a mejorar las capacidades de la población en digitalización y tecnologías emergentes, se presenta un buen panorama para trabajar —de hecho, estamos trabajando, insisto, con las universidades—. Y tiene que ser una formación colaborativa con el sector productivo, donde el sector productivo, a demanda, tiene que solicitar la formación y la especialización que requiere de sus empleados actuales o de aquellos que puedan llegar a la Universidad.

Vamos a impulsar, desde luego, con nuestras universidades, que son los actores de referencia, el diseño y ejecución de esta formación. Y todo ello, amparado, como les decía antes, dentro de la estrategia universitaria para Andalucía, donde la formación continua va a jugar un papel importante, donde se encuentran algunos de los análisis que antes ha mencionado.

Y, desde luego, la formación del profesorado es algo que la mayoría, yo diría que todas las universidades tienen actualmente constituidos programas de formación de su profesorado, y que hay que poner en valor, desde luego, esa actividad docente que se realiza. De hecho, ayer, en el consejo de dirección de la consejería, estuvimos viendo un primer borrador sobre premios andaluces universitarios, dirigidos, entre otros, a reconocer las mejores prácticas docentes por parte de nuestro profesorado universitario.

Nada más. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 78

XII LEGISLATURA

30 de noviembre de 2022

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-22/POC-000806. Pregunta oral relativa a la Startup Andalucía Roadshow

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, señora Crespo, su pregunta, su turno.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en el Grupo Parlamentario Popular sabemos que una de las prioridades del Gobierno andaluz en esta legislatura seguirá siendo el impulso de la economía digital y el emprendimiento de base tecnológica.

Entre las políticas de apoyo a las empresas de la economía digital y el fomento de la cultura emprendedora y el emprendimiento, el Gobierno andaluz ha lanzado, junto a las cámaras de comercio de las distintas provincias de Andalucía, la segunda edición de la Startup Andalucía Roadshow, un programa pionero a nivel nacional que seleccionará a las mejores empresas tecnológicas emergentes para ayudarlas en su desarrollo.

Después del éxito de su primera convocatoria, la Startup vuelve para fortalecer el ecosistema de innovación andaluz a través de un concurso que premia el talento innovador y que permite a las empresas andaluzas conectar con potenciales inversores y con los recursos e instrumentos de financiación disponibles, además de fomentar la cultura de la internacionalización entre ellas.

En el mes de octubre se celebró en la Lonja de la Innovación de Huelva, mi provincia, uno de los talleres del programa de la *Startup* —¿Cómo financiar su proyecto?—, de la mano de un ingeniero industrial emprendedor en el mundo de las energías renovables y con una larga trayectoria impulsando proyectos, quien ofreció todos los detalles a las *startups* de cómo y dónde encontrar financiación para llevar su iniciativa a buen puerto.

Señor consejero, ¿en qué fase se encuentra actualmente este programa innovador de impulso al emprendimiento Startup Andalucía Roadshow, que impulsa su consejería en nuestra comunidad?

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Crespo.

Pues bien, el programa Startup Andalucía Roadshow, como bien ha señalado, es una competición encaminada a promover e impulsar el reconocimiento de las mejores *startups* andaluzas. Recientemente, acabamos de seleccionar, junto al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, a 32 empresas emergentes, que van a participar en este programa y dar impulso al emprendimiento de base tecnológica.

Estas 32 *startups* están promovidas por más de 80 emprendedores; cuentan con un equipo que engloba a casi 220 personas y proceden de las ocho provincias andaluzas. Málaga y Sevilla son las que aportan más candidatas, con nueve cada una de ellas, y a continuación se sitúan Almería, Córdoba y Granada con tres, y Cádiz que tiene dos, al igual que Jaén. Y Huelva participa con una empresa.

Los sectores de los que emprenden abordan una gran cantidad de actividad o áreas de negocio, siendo mayoritarios los campos del turismo, la salud —*eHealth*—, el transporte inteligente. Y también se desarrollan actividades en el ámbito agroalimentario —*agrotech*—, *blockchain*, educación, energía, sostenibilidad, *ThinkTech*, hostelería, industria 4.0, seguridad, *smart cities* o videojuegos. Como ven, un abanico muy amplio de temáticas.

Las 32 *startups* comienzan ahora la Academia Andalucía Roadshow, en la que se lleva a cabo un proceso intensivo de capacitación, de formación empresarial, impartido por profesionales de reconocido prestigio en el ecosistema nacional e internacional, en formato escuela de negocios.

Este periodo culminará el 14 de diciembre y servirá de preparación para la fase final de la liga regional, en la que se elegirán a las cinco mejores firmas emergentes, que accederán a un programa de asesoramiento, acompañamiento y agenda internacional. Tendrá una duración de 35 horas y se llevará a cabo mediante sesiones de formación, mentorización articulada, en doce módulos y en modalidad *online*.

Durante esta etapa, se pondrán a disposición de las *startups* el conocimiento y las herramientas necesarias para trabajar en el reconocimiento de oportunidades y de innovación. Y, de igual modo, se abordarán estrategias de escalado y visión a largo plazo de los nuevos mercados, además de otros aspectos, como el liderazgo en la propiedad de negocio mediante una buena gestión del talento y la cultura corporativa, así como la preparación de una ronda de financiación, tan importante para el escalado de estas empresas, según los métodos de valoración y opciones disponibles en el mercado. Y esta Academia incluye igualmente un foro de sesiones bilaterales entre inversores y *startups*, en el que también participan otras empresas. Y, además de este programa, esta *startup Andalucía Roadshow*, participamos en otros procesos en búsqueda de la financiación de rondas de financiación para preparar a nuestras *startups*, como son el que antes les mencionaba *AI Andalus Innovation Venture*, que se celebró ayer.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-22/POC-000808. Pregunta oral relativa a las becas Fulbright

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta, hoy va de inglés, relativa a becas Fulbright. Señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Querido consejero. El presidente Juanma Moreno y usted, consejero, ponen de manifiesto una vez más su compromiso con las universidades de nuestra comunidad autónoma. Andalucía exporta e importa talento y queda de manifiesto la calidad de nuestras universidades, de nuestros estudiantes y nuestros profesores.

La comunidad universitaria andaluza goza de buena salud. Somos referentes y pioneros en muchos ámbitos de nuestro día a día, impulsando la excelencia en el ámbito científico, la capacitación y el talento joven. Y aquí está su consejería, ayudando y financiando a nuestros jóvenes para que puedan continuar su formación y que puedan seguir formándose para crearse un mejor futuro.

El programa Fulbright es uno de los más potentes instrumentos de diplomacia pública conocido. Sus participantes, elegidos con criterios de transparencia, en base a sus méritos académicos, profesionales y a su potencial de liderazgo. Tienen la oportunidad de estudiar, enseñar e investigar, pero ante todo de intercambiar ideas y contribuir a encontrar soluciones a retos de intereses de alcance global.

La comunidad Fulbright está formada por individuos con un acusado perfil innovador, clara visión estratégica internacional y el afán de liderazgo, lo que ha llevado a muchos de ellos a ocupar posiciones de relevancia en distintas esferas de la sociedad.

Y por todo lo expuesto, consejero, le quiero preguntar: ¿cuántos estudiantes de las universidades andaluzas se verán beneficiados por las becas Fulbright? ¿De qué universidades proceden? ¿Y dónde cursarán sus estudios gracias a este apoyo?

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Salvador.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Salvador.

Pues, son 10 los jóvenes andaluces que han iniciado estudios de máster o a instancias de investigación predoctoral en reconocidas instituciones académicas de Estados Unidos, a lo largo del curso 2022-2023, a través de la prestigiosa beca Fulbright, que patrocina la comunidad autónoma, que patrocinamos desde Andalucía, a través de la Consejería de Universidad, Investigación e innovación.

Estos titulados e investigadores proceden de las Universidades de Almería, Granada, Sevilla y la Pablo de Olavide, así como de la universidad de Edimburgo, en Escocia. La consejería financia dicha ayuda en su apuesta por impulsar en el ámbito científico, la excelencia, la capacitación y el talento joven.

De los 10 andaluces seleccionados, siete realizan actividades de investigación a través de estancias, de entre seis y nueve meses, en el marco de sus estudios de doctorado, y los otros tres restantes completan su formación universitaria con un programa de postgrado, que cursarán por un periodo que oscila entre uno o dos años.

La formación universitaria de estos jóvenes está relacionada con lengua moderna, historia, oceanografía y ciencias del mar, ciencias biológicas, medicina, traducción e interpretación, ingeniería, informática, psicología y física. Igual que comentaba antes en la anterior intervención, un amplio abanico de ramas del saber, las cuales desde luego nuestra comunidad autónoma destaca.

En cuanto a la universidad estadounidense de destino figuran algunas que están incluidas en los cien primeros puestos mundiales del prestigioso ranquin de Shanghái, como es la Berkeley, en California; Chicago, Nueva York o Johns Hopkins, en Maryland.

La beca Junta de Andalucía Fulbright tiene una asignación media de unos 71.500 euros por candidato, y van dirigidas a graduados vinculados a Andalucía, con titulación superior y conocimiento de inglés demostrable, que aspiren a obtener un título de máster o estén desarrollando los estudios de doctorados.

En España, la comisión Fulbright se crea en 1958, y desde ese año se han otorgado más de nueve mil becas a ciudadanos españoles y estadounidenses para el desplazamiento al otro país a estudiar, a investigar, a conocer la cultura y a transmitir la propia, convirtiéndose en exponentes de lo que se denomina la diplomacia pública, la diplomacia por la ciencia.

La excelencia y la internacionalización, y en especial la formación avanzada y de calidad de nuestros jóvenes, constituyen una de las líneas fundamentales de la política en materia de universidades y de I+D+i del gobierno de Juanma Moreno. La apuesta de la comunidad por un capital humano, formado y altamente capacitado, capaz de hacer frente a los retos futuros que se presentan es primordial, dadas las necesidades profesionales, que se adapten a las nuevas demandas de los mercados y de economía globales en continuo cambio. Corto.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000810. Pregunta oral relativa a la colaboración con la misión espacial Alpha

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la señora Caetano, con la pregunta referente a la misión espacial Alpha.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Consejero.

Tras años de hastío de gobiernos del PSOE, que no solo no trabajan por la innovación, el crecimiento, el progreso y el liderazgo, sino que frenaban el potencial de nuestra tierra de Andalucía, ahora tenemos un Gobierno en la Junta que, desde que Juanma Moreno es presidente, incentiva e impulsa proyectos para que en Andalucía seamos pioneros en todo lo que sean avances, desarrollo tecnológico y también sostenibilidad.

La innovación y la investigación son fundamentales para que nuestros sectores productivos sean punteros, sean en definitiva los mejores, y así Andalucía sea ejemplo también en creación de empleo y oportunidades para todos, especialmente los más jóvenes.

La consejería está trabajando para que Andalucía ya no solo se quede atrás, sino que seamos de los primeros, tras comunidades como Galicia y Madrid, en apoyar e impulsar proyectos e iniciativas que se suman a la carrera espacial, con el objetivo de alcanzar avances científicos y también solidarios.

De modo que le planteo al señor consejero la siguiente pregunta: ¿En qué consiste la colaboración de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en la misión espacial Alpha?

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Caetano. Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Caetano.

Pues bien, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha comenzado a colaborar con el consorcio empresarial que impulsa el diseño, fabricación y lanzamiento del satélite de iniciativa privada y netamente andaluz para uso científico que tiene prevista su puesta en órbita en el año 2025.

Esta misión espacial, denominada Alpha, tiene un carácter eminentemente solidario, ya que persigue generar conocimiento en la región andaluza, a través de la cooperación entre empresas, universidades y centros de I+D, y compartirlo libremente para la mejora de la sociedad.

El proyecto está promovido por Alter Technology, Cactus Soft, Indaero Grupo Emergy e Integracy. Y cuenta, entre otros, con la colaboración de DHV Technology, la Cámara de Comercio de Sevilla y las Universidades de Sevilla y de Cádiz. Sus aplicaciones prácticas pueden ser múltiples, con incidencias en ámbitos de actividad como la agricultura, la pesca, los recursos marinos, la ganadería, el medioambiente, la meteorología, el cambio climático, la energía renovable, la geología, la arqueología, la astronomía, o la demografía y el urbanismo.

La cooperación iniciada por la Junta ha permitido la conexión del consorcio con más de 360 grupos de investigación procedentes de nuestras universidades y de otros organismos públicos y privados radicados en la comunidad para explorar posibles vías de trabajo conjunto, tanto en el diseño del proyecto y la definición de la carga tecnológica que debe llevar incorporada, como el uso final de la información que se recopile con este sistema.

Para ello, se ha lanzado una convocatoria pública de participación dirigida a estos agentes del conocimiento, con el fin de que manifieste su interés en particular en algunas de las líneas de trabajo propuesto, y van a tener de plazo hasta el 30 de enero del próximo año, de 2023, para presentar sus solicitudes.

Se ha estimado que en torno a 60 de esos grupos de I+D podrán participar y aportar tecnología que se alojará en el satélite, la denominada «carga útil». La infraestructura se ha diseñado para albergar dos cargas útiles, por lo que se seleccionarán dos proyectos procedentes de estos agentes, que tendrían que asumir la financiación completa o parcial del equipamiento elegido, puesto que el consorcio lo que hace es sufragar los gastos de la misión.

En esa dotación tecnológica se contemplan diversos instrumentos como cámaras, sensores, detectores o espectrómetros, dedicados a medir la calidad y el nivel de la contaminación del aire.

Los 300 grupos de investigación restantes podrán proponer la finalización o la utilización que se le dará a esos datos que se obtengan. Y, en ese caso, se priorizará en la elección el impacto social que tendrá para Andalucía, teniendo en cuenta que esta misión no tiene ánimo de lucro. No se comercializará con los datos obtenidos, sino que estos serán cedidos a entidades públicas o privadas para mejorar la educación, la salud, la economía, o el bienestar común de la región.

El satélite Alpha, de tipo *CubeSat*, operará en la órbita Leo y tendrá una vida útil estimada de al menos un año. Requiere de una inversión de unos 200.000 euros, si bien su desarrollo está condicionado a un análisis de viabilidad técnica y económica.

El objetivo es que participen más empresas privadas en su financiación para diseñar y construir este instrumento. Las fases del proyecto se concretan en: elección de los proyectos, cierre del presupuesto e inicio de la fabricación. Y —como le decía— lanzamiento en 2025, según las previsiones que manejan los socios del consorcio. Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-22/POC-000889. Pregunta oral relativa al bilingüismo en la Universidad Internacional UNIA

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues damos paso a la última pregunta.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, dudé si traer esta pregunta a esta comisión porque no deseo un malentendido. Dejaré claro desde el comienzo que soy un defensor de la Universidad Internacional de Andalucía. Una universidad singular, complementaria y muy especializada en su enseñanza. Una universidad que se ha ganado el respeto de la sociedad en pocos años, con unos cursos de verano atractivos y unos programas de posgrado que va logrando esa deseada colaboración universidad-empresa. Con todo, cualquier universidad es susceptible de mejora y la UNIA no va a ser una excepción.

Dando un repaso a los cursos de verano que se ofertaron en 2022, uno comprueba —y puede ser que me equivoque, corrígeme si me equivoco— que, de los 62 cursos, ninguno se ofertó en inglés. De unos 23 másteres, tampoco he encontrado ninguno que se oferte en inglés, ni siquiera los científico-técnicos. Ocurre igual con los cursos de especialización, aunque sí he encontrado una feliz anomalía con los *workshops* programados. Esta poquedad de cursos en inglés, especialmente en los cursos científico-técnicos, creo yo que está lastrando una mayor internacionalización de la UNIA. Y digo una mayor porque la UNIA —como usted bien sabe— es una universidad internacionalizada. Pero, entiéndame, dicha expansión está muy focalizada en América Latina y tímidamente en el Magreb. Algo lógico, por otra parte, si tenemos en cuenta nuestra historia y lazos culturales. Pero quizá debamos ser un poquito más ambiciosos e intentar captar un mayor número de estudiantes nórdicos, norteamericanos, centroeuropeos, asiáticos, y quizás esa estrategia será más viable con más cursos en la lengua de Shakespeare.

Tal vez, señor Villamandos, pueda estar yo pecando de bisoñez o de exceso de ambición y, como la propia Carta de Principios de la UNIA indica, y cito, «la UNIA apuesta por la captación de alumnado extranjero, en particular proveniente de América Latina». Bueno, si esto es así, quizás debamos cambiar el nombre y denominarlo algo así como Universidad Latinoamericana o Universidad Iberoamericana de Andalucía. En fin, el que la lleva la entiende, señor Gómez, y quien las sabe, las tañe.

Yo mismo he sufrido en mis propias carnes la dificultad de desarrollar un plan de bilingüismo en una facultad, pero la UNIA, al ser más pequeña, más manejable y tener un poquito de más flexibilidad para fichar al profesorado, debe de tenerlo —creo yo— un poquito más fácil. Por eso le pregunto si hay algún plan en relación al bilingüismo en la UNIA y a futuros cursos.

Y me gustaría contestarle a la portavoz del PP, que ha señalado un poco, ha dejado caer como que en aeroespacial ha tenido que venir el PP para avanzar. Y creo que la innovación en..., tenemos un parque que está ahí, Aerópolis, que se han hecho los mejores aviones...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, señor Ruiz, es que ha agotado el tiempo...

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—No creo que sea algo novedosa la innovación con el Partido Popular...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si estuviéramos centrados en la pregunta...

[Intervención no registrada.]

Lo que ocurre es que no era el objeto de la pregunta. Si hubiera sido sobre el objeto de la pregunta, no dude de que le hubiera dejado unos segundos más, pero es que ya se ha salido del objeto de la pregunta.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Pues, para contextualizar esta pregunta, lo importante es señalar que los propios estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, hechos en el año 2011, o modificados en 2011, y posteriormente en 2013, señalan que las regiones que conforman su prioridad en el ámbito internacional son Iberoamérica y el Magreb. Por lo tanto, hasta ahora no ha existido una demanda ni por parte del sistema universitario andaluz, que además es su propia internacionalización en el idioma de Shakespeare —como usted menciona—, ni tampoco por parte de otros agentes. Y un público objetivo, no ha habido un público objetivo en este sentido.

Desde el curso 2017-2018, en cualquier caso, la UNIA ha impartido en Málaga un máster de biotecnología donde una parte se imparte en inglés. Y sí se imparten, pues, debido a esa orientación hacia el Magreb, pues se imparten cursos en formato MOOC en francés.

Quiero recordar también que el propio ministro de Ciencias, Pedro Duque, apostaba por potenciar nuestro idioma en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Algo que después ha reiterado la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, que defiende español con una lengua de la cultura, la ciencia y la transformación tecnológica. Y recientemente la secretaria de Estado de Digitalización, del Ministerio de Economía, ha dicho que..., tenemos entre todos que conseguir que la inteligencia artificial hable en español.

Yo creo, entiendo, desde luego, que su formación como profesor de lengua inglesa le lleva a ver este déficit, pero creo que nuestro sistema universitario, desde luego, tiene ese potencial orientado hacia el inglés y hacia ese compartir el conocimiento en inglés con países de todo el mundo. Y la UNIA nos abre las puertas —que creo que es fundamental—, nos abre las puertas a Iberoamérica y, desde luego, al Magreb.

Y como me queda un poquito de tiempo, quiero recordarles que el Parque Tecnológico Aerópolis se encuentra en una situación muy complicada como consecuencia de las gestiones realizadas con anterioridad a la llegada del Gobierno de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

[*Intervenciones no registradas.*]

Por favor, damos por finalizada la sesión. Se levanta la sesión.

Gracias.